



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 373

EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DOÑA MARÍA MERCEDES COELLO
FERNÁNDEZ-TRUJILLO

Sesión núm. 14

celebrada el martes 6 de octubre de 2009

ORDEN DEL DÍA:

	Página
Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. (Número de expediente 121/000042.)	2
— De la señora subsecretaria de Educación (López Revilla). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000829) y Popular en el Congreso (números de expediente 212/000760 y 212/000763.)	2
— De la señora secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional (Almunia Badía). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000828), Popular en el Congreso (número de expediente 212/000762) y Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (número de expediente 212/000774.)	6

- **Del señor secretario general de Universidades (Rubiralta i Alcañiz). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000830) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000761.)**

17

Se abre la sesión a las tres y cincuenta minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010. (Número de expediente 121/000042.)

- **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN (LÓPEZ REVILLA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/000829) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Números de expediente 212/000760 y 212/000763).**

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a empezar la Comisión de Educación, Política Social y Deporte. En primer lugar tengo que anunciarles que se ha retirado por parte del Grupo Parlamentario Popular la comparecencia de la directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad, y por lo tanto solamente vamos a tener tres comparecencias. Primero intervendrán los grupos que han pedido la comparecencia para explicar los presupuestos y después los demás grupos. En principio tendrán diez minutos por grupo parlamentario y si hay una pequeña contestación, tendrán derecho a réplica.

En primer lugar va a comparecer la subsecretaria de Educación, doña Mercedes López Revilla, que tiene la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN (López Revilla):** Como viene siendo habitual en estas fechas, comparezco ante esta Comisión de Educación para informar sobre las líneas generales del proyecto de presupuesto 2008 del Ministerio de Educación. Comparezco con muchísimo gusto y espero con esta comparecencia contribuir a que les resulte útil la sesión de información y facilitar de esa manera su labor parlamentaria.

Como conocen SS.SS. tras la última reestructuración de departamentos ministeriales llevada a cabo el pasado mes de abril, el Ministerio de Educación ha pasado a ser el órgano de la Administración General del Estado al que corresponde la propuesta y ejecución de la política del

Gobierno en materia educativa, de formación profesional y de universidades. Se aglutinan así en un mismo departamento todas las líneas de actuación vinculadas con las distintas etapas de la educación y la formación, lo que supone, entre otros aspectos, una nueva estructura presupuestaria para el ministerio. Por ello, señorías, el presupuesto para el año 2010 del Ministerio de Educación es, como el propio departamento, un presupuesto nuevo, que surge con un diseño propio y adaptado a la nueva estructura orgánica del departamento. En consecuencia, para elaborar el presupuesto de 2010 ha sido preciso partir de un presupuesto homogéneo para 2009. Como bien pueden suponer, a la cifra de presupuesto homogéneo que nos servirá como dato para comparar con el proyecto de presupuesto 2010 se ha llegado una vez que se han detraído del presupuesto inicial los créditos correspondientes del presupuesto inicial 2009, los créditos correspondientes a la antigua Secretaría de Estado de Política Social que, como bien conocen, ha pasado a depender del Ministerio de Sanidad y Política Social, y se han detraído asimismo los créditos correspondientes al Consejo Superior de Deportes, que han pasado a integrarse en el presupuesto del Ministerio de la Presidencia. Por otro lado, se ha añadido la cantidad que ha pasado al Ministerio de Educación procedente del Ministerio de Ciencia e Investigación y correspondiente al área de Universidades. Hechas estas operaciones llegamos a un dato de presupuesto homogéneo 2009 que asciende a 3.121 millones de euros. Y será a partir de este dato con el que haremos la comparación presupuesto 2009-2010.

Señorías, el presupuesto para 2010 del Ministerio de Educación responde, por un lado, y como no podía ser de otra manera, a la actual coyuntura económica; y por otro, al impulso que precisamente en estos momentos ha de darse a las políticas educativas como factor clave para el desarrollo económico y la mejora del modelo productivo. Se ha elaborado con rigor. Hemos procurado que sea austero donde debe serlo. Ello, sin perder de vista las políticas educativas que, como les comentaré más adelante, en algunas cuestiones, las más relevantes, las de mayor incidencia social, se han visto reforzadas.

El crecimiento del presupuesto total del Ministerio de Educación para 2010 se sitúa en un 2,82 por ciento con respecto al presupuesto homogéneo de 2009. Son, por tanto, 3.200 millones de euros en 2010, frente a los 3.121

de presupuesto homogéneo al que me refería con anterioridad. Por tanto, el proyecto de presupuesto de 2010 está dotado con 88 millones de euros más que el homogéneo de 2009. Por encima del Ministerio de Educación crecen únicamente otros tres ministerios, el de Trabajo e Inmigración, crecimiento que, como bien saben, se vincula a las políticas de empleo; el de Sanidad y Política Social, vinculado el crecimiento a la Ley de Dependencia; y el de Justicia, vinculado el crecimiento a la reforma de la justicia que está en curso. El cuarto ministerio, con el incremento que les citaba del 2,82 por ciento, correspondería al Ministerio de Educación, cosa que pone de manifiesto que la política educativa ha sido y es en estos momentos una prioridad para el Gobierno.

Como he señalado, hemos centrado nuestros esfuerzos en las políticas más indispensables y hemos participado al mismo tiempo de la voluntad de austeridad y rigor que la situación económica aconseja en aquellas partidas en las que ha resultado posible. Por tipo de gastos, y centrándome en las grandes cifras del presupuesto, les puedo indicar que el capítulo 1, como conocen sobradamente, para gastos de personal, tiene un incremento global del 0,3 por ciento. Este incremento supone exactamente 1,2 millones de euros y está vinculado a la necesaria puesta en marcha de un centro educativo nuevo en Melilla, para lo que ha sido necesario establecer una dotación de 26 efectivos. Con lo cual, salvo este pequeño crecimiento a todas luces necesario, el capítulo 1 no sufre variación con respecto al año 2009. En el capítulo 2, como saben SS.SS. dedicado a gastos corrientes en bienes y servicios, experimenta un descenso del 2,04 por ciento, respondiendo así al esfuerzo de rigor y contención de gasto que tan necesario resulta en estos momentos. No obstante la austeridad del capítulo 2, el Ministerio de Educación es ya de por sí austero, disminuye en su conjunto, como les decía, un 2,04 por ciento, pero a pesar de la austeridad no hemos querido perder de vista la mejora de la calidad de los servicios públicos, con lo cual necesariamente, y así lo haremos, hemos de compaginar este ahorro en gastos corrientes con objetivos de incremento en la eficiencia de la gestión de los recursos públicos.

Quiero destacar también el incremento del 55,14 por ciento que experimenta la cantidad global de operaciones de capital, capítulo 6 y 7. El principal motivo de este crecimiento se encuentra en la dotación adicional de 93,3 millones de euros, en el capítulo 7 transferencias de capital externas, destinados al programa Escuela 2.0, que constituye una decidida apuesta del Gobierno para la plena incorporación de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo.

En cuanto a organismos autónomos dependientes integrados en la sección 18, la Universidad Internacional Meléndez Pelayo cuenta para el año 2010 con una dotación global de 17,9 millones de euros y experimenta un crecimiento del 3,56 por ciento. Por su parte, el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, con un presupuesto de 6 millones de euros, mantiene prácti-

camente idéntica su dotación. Disminuye, tiene una ligera bajada del 0,54 por ciento como consecuencia de un pequeño ajuste llevado a cabo en el capítulo 2.

Tras este repaso general de las grandes cifras voy a referirme muy brevemente a las principales políticas públicas del Ministerio de Educación, lo que podríamos calificar como sus prioridades, y a su tratamiento en los presupuestos del próximo año. Lo de la brevedad no es intencionado, obedece a que, como conocen SS.SS., a continuación de mi intervención se producirán la de la secretaria de Estado de Educación y Formación y la del secretario general de Universidades, que informarán de manera más pormenorizada sobre los programas en el ámbito de sus respectivas competencias.

En este apartado de líneas fundamentales del ministerio quiero destacar en primer lugar el capítulo dedicado a becas y ayudas al estudio, cuyo reforzamiento es una clara muestra de la perspectiva social desde la que se han diseñado los presupuestos para 2010, un reforzamiento que no sólo es cuantitativo, puesto que va a haber más recursos, sino que también es cualitativo, puesto que este año se han introducido en la convocatoria 2009-2010 nuevas modalidades de becas. Cuantitativamente el conjunto de las partidas destinadas a becas y ayudas al estudio se incrementa en un 3,86 por ciento respecto al año 2009: 51,8 millones de euros más hasta alcanzar la cifra de 1.393,9 millones de euros. Estos incrementos afectan a las becas de carácter general, de niveles tantos universitarios como no universitarios, si bien con mayor incidencia en los primeros. Asimismo este incremento que les señalaba responde a la inclusión de una partida adicional y novedosa de 14,6 millones de euros destinada a conceder matrículas gratuitas en estudios de máster para licenciados universitarios en situación de desempleo.

Desde el punto de vista cualitativo, junto con la elevación de los umbrales de renta y patrimonio, que se han elevado una media del 3,6 por ciento, hay que citar algunas nuevas modalidades, como la beca salario, orientada a completar con éxito los estudios de grado; la beca de mantenimiento, para evitar que los jóvenes abandonen el sistema educativo, o la ya citada para licenciados en situación de desempleo. Por otro lado se mantiene el esfuerzo en líneas ya iniciadas con anterioridad, entre las que cabe citar las becas Erasmus, con una dotación de 63 millones de euros; o las ayudas para el aprendizaje de la lengua inglesa, para las que se dispone de 61,5.

Quisiera destacar también el esfuerzo por seguir avanzando en la modernización de nuestra universidad, dentro de la estrategia Universidad 2015. Para ello en 2010 se destinarán 12,2 millones de euros para el proceso de integración en el espacio europeo de Educación Superior, así como 90,5 para el programa campus de excelencia internacional, llamado a ser una pieza de gran importancia en la mejora de la calidad de las universidades y en su excelencia docente e investigadora, tan necesarias en el proceso de mejora de nuestro modelo productivo.

En cuanto al ámbito educativo no universitario, quisiera destacar las siguientes cuestiones: en el presupuesto 2010 se produce un incremento neto de 100 millones de euros para el programa Escuela 2.0, como les decía, elemento clave para la plena implantación de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo y en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Continúa el esfuerzo por extender la escolarización en el primer ciclo de educación infantil, con una previsión de 100 millones de euros en el programa Educa 3. Asimismo, en 2010 proseguirá el proceso de implantación de la LOE, con unos créditos globales que alcanzan en su conjunto los 552,9 millones de euros. Seguiremos haciendo especial hincapié en las medidas para reducir el abandono escolar, con dotaciones que se acercan a los 50 millones de euros para planes de refuerzo, orientación y apoyo.

Finalmente, en lo que se refiere a la acción educativa en el exterior, las dotaciones previstas en el presupuesto para 2010 permitirán que el Ministerio de Educación, a través de la nueva Dirección de Relaciones Internacionales, desarrolle su acción en otros países a través de dos ámbitos fundamentales: por un lado, la red de centros educativos de titularidad española, con amplio prestigio internacional. El Ministerio de Educación dispone en este momento de 25 centros en el exterior, 39 secciones, se presta atención a hijos de españoles en el extranjero a través de las agrupaciones de lengua, que suman un total de 422, y todas estas actuaciones nos llevan a un total 39.250 alumnos y 1.203 profesores.

Resultan interesantes también en la acción educación en el interior dos programas, el de profesores visitantes y el de auxiliares de conversación. Ambos sufren un incremento de 219.000 euros.

La segunda actuación de la acción educativa en el exterior del Ministerio de Educación se refiere a labores de cooperación bilateral y multilateral en apoyo de la promoción del español en los sistemas educativos extranjeros. No me voy a extender más, señorías, porque como les indicaba van a intervenir a continuación la secretaria de Estado y el secretario general, y explicarán de manera más pormenorizada sus programas presupuestarios. Concluyo con un breve resumen.

Como les indicaba, el presupuesto total 2010 del Ministerio de Educación crece un 2,82 por ciento respecto del presupuesto total homogéneo de 2009. Son, por tanto, 88 millones más hasta alcanzar la cifra que también les señalaba de 3.209 millones de euros. Las políticas educativas fundamentales y prioritarias se ven reforzadas en el presupuesto 2010. El mayor esfuerzo presupuestario se ha concentrado de manera especial en la política de becas, en la modernización de la universidad y en la implantación de las nuevas tecnologías en los centros educativos. El esfuerzo presupuestario se ha concentrado, por lo tanto, en aquellos programas cuya ejecución tiene un impacto más cercano a los ciudadanos, bien a través de las transferencias directas, o bien mediante los flujos financieros librados a favor de otras administraciones públicas. Con todas estas

iniciativas y con el conjunto del presupuesto del Ministerio de Educación se contribuye de manera importante a la mejora del modelo productivo. Fuera de las políticas educativas prioritarias que les mencionaba se han mantenido estrictos criterios de rigor y de austeridad presupuestaria.

Muchísimas gracias, y estoy a su disposición a partir de este momento para las cuestiones que me quieran plantear.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a suspender la sesión cinco minutos hasta que se incorpore el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Gómez Trinidad, que acaba de disculpar su falta de asistencia.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Agradezco su presencia esta tarde, las explicaciones que nos ha dado, las líneas generales, que espero luego analizar más en profundidad con la comparecencia de la secretaria de Estado y el secretario general.

Repasando las intervenciones del año pasado, quería reflexionar sobre alguna cuestión. Como usted ha expuesto, partimos de una dificultad, que es la misma que hubo el año pasado pero en sentido inverso, que fue la de aglutinar dos ministerios y ahora separarlos. No deja de ser esto exponente, cuando menos, de una cierta superficialidad por hacer experimentos que solamente deben hacerse en casa y con gaseosa. Ya en la comparecencia del año pasado decíamos que nos parecía tremendamente desacertado, desde un punto de vista funcional y de prestación de servicios básicos tan importantes como es la educación y es el bienestar social, el que se hubieran aglutinado. Hemos tenido cuatro ministros de Educación en cinco años; tres ministros de Universidades en cinco años. Es normal que haya cambios en las personas. Lo que ya no me parece tan normal es que haya estas composiciones y reagrupaciones, que yo creo que responden más a un espíritu que está latiendo en el fondo de la política del Gobierno, que es el espíritu de la improvisación y de la creación de ministerios que llaman la atención a nivel nacional e internacional por la novedad, y que son perfectamente inútiles o inoperantes. En el caso del ministerio desaparecido de Educación fue inoperante porque evidentemente las dos áreas eran importantes.

Simplemente una pregunta: Me gustaría saber el coste que ha tenido la nueva configuración del Ministerio de Educación, es decir, el cambio de estructuras de unos a otros en coste de personal, de altos cargos, y lógicamente las partidas que llevan aparejadas estos cambios. En cualquier caso, esta pregunta la pasaré luego por escrito para que quede constancia. Por mi parte nada más que agradecerle la claridad, y los distintos programas los comentaré posteriormente con los respectivos altos cargos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora subsecretaria, tiene la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN** (López Revilla): Respecto a su primera reflexión no voy a entrar en valoraciones, porque yo no acostumbro a cuestionar las decisiones que el presidente del Gobierno toma; como reflexión la respeto, como no podía ser de otra manera, pero no voy a hacer ningún tipo de valoración.

Respecto a la segunda pregunta que me hacía usted, costes, ninguno; se recolocan las cosas, para expresarme de una manera coloquial, pero no hay más coste. En estructura orgánica el Ministerio de Educación no ha crecido. Tiene, como usted sabe bien, una dirección general nueva que es la de Relaciones Internacionales, pero eso se ha hecho a costa de suprimir otra dirección general y redistribuir sus funciones. Luego ni en altos cargos ni en estructura orgánica hemos crecido. Los gastos que en el área de Universidades asumía el Ministerio de Ciencia se han traspasado. Es decir, que si la Secretaría General de Universidades ocupaba un edificio, vamos a suponer, que no era patrimonio del Estado y arrendado, el coste de ese arrendamiento lo pagaba el Ministerio de Ciencia y el coste se ha traspasado al de Educación, puesto que el servicio ha venido. Y exactamente igual con el resto de los gastos de carácter general de cualquier naturaleza. El personal que había en el área de Universidades cuando dependía del Micin, ese mismo personal se ha trasvasado al Ministerio de Educación, con sus retribuciones, con su productividad, exactamente en las mismas condiciones. Quiero decir que esto no nos ha supuesto ni el arrendamiento de ningún edificio nuevo, porque hemos utilizado el que tenía arrendado Ciencia, ni el crecimiento en altos cargos. Sencillamente los costes que el área de Universidades generaba en el Ministerio de Ciencia e Investigación se han trasvasado al de Educación. Así se hacen estos procesos y de la misma manera se hizo el anterior, al que usted se refería.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor don Luis Tomás.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: En primer lugar quiero dar la bienvenida a la señora subsecretaria a esta Comisión de Educación, que es la suya. Agradezco en nombre de mi grupo su disponibilidad y el esfuerzo que ha realizado para presentar las cuentas de 2010 a partir de un presupuesto homogéneo, como bien ha señalado, en razón de la nueva estructura del órgano que preside. De otro modo hubiésemos tenido serias dificultades para analizar la propuesta de cuentas del Gobierno.

Como bien ha dicho, es un presupuesto nuevo, con diseño propio, y que surge de la nueva estructura orgánica del ministerio. Por cierto, es el segundo año consecutivo en que ha debido realizar este complicado ejercicio de homogeneizar partidas presupuestarias. Debe saber que es también deseo nuestro que la estructura administrativa de ese ministerio se dote de la estabilidad que anhelamos para todo el sistema educativo.

Para el Grupo Parlamentario Socialista estos, los de 2010, son unos presupuestos austeros y sociales para salir de la crisis. En Educación también lo son. Pero con un matiz importante: la austeridad en este departamento no significa disminución presupuestaria, sino que por el contrario incluye una previsión en incremento de gasto no financiero, por cierto, nada desdeñable. En su conjunto, como usted ha señalado, el presupuesto total del Ministerio de Educación para 2010 se sitúa en el 2,82 por ciento respecto al presupuesto homogéneo de 2009. Este dato tiene especial significación en unas cuentas generales del Estado no expansivas con una disminución del gasto no financiero del 3,9 por ciento, lo que entendemos desde mi grupo como una demostración evidente de que la educación sigue siendo una prioridad para el Gobierno de España, y lo es también en la educación de las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, donde en esta última se dota de recursos importantes y necesarios en incrementos de plantillas. No podemos decir lo mismo cuando gobernaba el Partido Popular, que por no atender presupuestariamente esta materia se vieron obligados a contener el gasto global, y en particular el número de becas y ayudas al estudio en todos los niveles, sin olvidarnos —y hay que refrescar la memoria— de aquella ley de educación que aprobaron sin un euro para su desarrollo en su memoria económica. Ahora, por el contrario, hablamos de unos presupuestos que contienen cumplimiento de la memoria económica en la aplicación de la Ley Orgánica de Educación, que ha supuesto una fuerte inyección de recursos al sistema y le ha dotado de instrumentos para que de forma compartida con quienes tienen también responsabilidades en esta materia, es decir, las comunidades autónomas, los centros, los profesores y las familias, logremos el éxito al que todos aspiramos.

Las cuentas de 2010 recogen sumas importantes para la extensión de la escolarización del primer ciclo de educación infantil, Educa 3; la consolidación de la etapa 3-6; y medidas para reducir el abandono escolar con planes de refuerzo, orientación y apoyo. Son también los presupuestos de la conciliación entre la austeridad necesaria en tiempos de crisis con la mejora de la calidad de los servicios públicos. Y el camino que ha elegido es el acertado, permítame que se lo diga: la eficiencia en la gestión. Ese es el camino. Nos consta que el departamento que usted dirige desarrollará una ejecución presupuestaria guiada por este principio, para sacar el mayor rendimiento de las cuentas públicas. Pero como señalaba antes, en este caso a la eficiencia en la gestión, demostrada, por cierto, en la ejecución del presente ejercicio, se suma un incremento de la dotación del gasto no financiero en un 2,1 por ciento para atender el incremento para becas y ayudas a estudiantes, destacando los programas de formación de titulados universitarios en situación de desempleo, así como el proyecto Escuela 2.0 para mejorar las tecnologías de la comunicación y de la información en los centros educativos.

La dotación para becas y ayudas a estudiantes asciende, como ya señaló, a 1.393,9 millones. Dirán que nos repetimos, pero yo creo que esta es una cifra lo suficientemente importante como para estar repitiéndola en sucesivas ocasiones, porque en pocos momentos de nuestra historia reciente ha habido una atención para este apartado como la que está habiendo por este Gobierno. Esto representa un incremento, a pesar de la situación económica, del 3,9 por ciento, e incluye, como bien ha señalado usted, las ayudas para la concesión de matrículas gratuitas, de másteres para titulados universitarios en situación de desempleo. Permítame que me detenga en este punto y le voy a dar dos referencias muy elocuentes, que usted conoce, pero que en esta Comisión no. En becas y ayudas de carácter general universitarias y no universitarias hemos evolucionado desde los 570,2 millones de 2004 a los 917 millones de euros en 2010. Casi el doble. Y en aportación a becas Erasmus —este dato sí lo hemos referido en esta Comisión— la evolución es todavía más llamativa: de los 4,6 millones de euros en 2004 hemos pasado a los 62,8 millones de euros, es decir, hemos multiplicado los fondos más de doce veces. Esta es la realidad, la que indican las cifras y su evolución desde que en España tenemos gobiernos que no solo dicen que les preocupa la educación, sino que además trabajan y apuestan por ella con el incremento paulatino y constante de los recursos necesarios para superar estos déficits históricos que arrastramos del pasado. Y en esta tarea necesitamos, señorías, que se abandonen definitivamente los discursos de la catástrofe, que en nada ayudan a la superación, y que nos pongamos a trabajar con seriedad y responsabilidad, ahora que disponemos de un marco presupuestario estable y respetuoso con nuestro Estado de las autonomías.

La señora **PRESIDENTA**: Señora subsecretaria, tiene la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN** (López Revilla): Agradezco el tono de su intervención, señoría, y comparto con usted sus deseos de estabilidad para el Ministerio de Educación. Confío y espero en que así será.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a suspender la sesión durante unos minutos hasta que llegue la secretaria de Estado que tiene que comparecer a continuación. **(Pausa.)**

— **DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (ALMUNIA BADÍA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/000828), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000762) Y DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS (Número de expediente 212/000774).**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión. A continuación tiene la palabra la secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, doña Eva Almunia.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Almunia Badía): Tengo el honor de comparecer ante esta Cámara y ante esta Comisión para explicarles las partidas que el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 prevé para la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional. Un presupuesto austero en el gasto y acorde a la actual situación económica, pero un presupuesto consecuente con las prioridades de un Gobierno que cree en las políticas sociales, a las que destina más de la mitad del presupuesto, y que ha iniciado la andadura hacia un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento y, por lo tanto, en la educación. Y además unos presupuestos que nos van a permitir afrontar con garantía de éxito la recuperación económica. Por eso les aseguro que es una gran satisfacción poder presentarles unos presupuestos en materia educativa y, como viene siendo normal y viene sucediendo desde 2005, vuelven a crecer. Unos presupuestos responsables y unos presupuestos, señorías, suficientes; responsables con un modelo educativo capaz de combinar calidad y equidad, y suficientes para seguir avanzando hacia la excelencia, para garantizar la igualdad de oportunidades y para permitir abordar nuevos retos ligados a la innovación educativa.

Como saben, señorías, la Ley Orgánica de Educación supuso para la inversión en educación un seguro de vida que, siempre en colaboración con las comunidades autónomas, nos ha permitido invertir la tendencia negativa y acercarnos a ese casi 5 por ciento de inversión con respecto al PIB, exactamente el 4,95 por ciento del PIB (estamos a tan solo unas décimas de la media europea), o que en diez años hayamos prácticamente duplicado el presupuesto destinado a educación. Una inversión que ha tenido resultados concretos: más alumnos, más profesores, más ayudas para todos y también mejores resultados. Por eso el presupuesto del Ministerio de Educación para 2010 se mantiene en esa constante y crece un 2,82 por ciento con respecto al del ejercicio actual, al de 2009. En total son 3.209 millones de euros, 88 millones de euros más que el año anterior. Un presupuesto que responde a la confianza en la educación, a la vez que garantiza un recorte del 2 por ciento en los gastos corrientes y de personal del propio ministerio, y eso siempre como ejemplo de austeridad presupuestaria. Además, señorías, este crecimiento presupuestario que se pretende conseguir llega precisamente tres meses después de que el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobara sin ningún voto en contra de ninguna comunidad autónoma la propuesta presentada por este Gobierno de un nuevo modelo de financiación autonómica, más justo y más equitativo que el anterior, ya que la aportación del Estado por habitante favorece la

igualdad. Un nuevo modelo que garantiza a todas las comunidades autónomas más recursos para prestar sus servicios públicos y que por primera vez prevé una actualización anual para que el sistema funcione bien y prevea el crecimiento de la población. Un nuevo modelo de financiación autonómica preocupado por la financiación de la educación al incluir nuevos tramos de edad, como por ejemplo el de los menores de 16 años, y al prever un trasvase de fondos adicionales para servicios educativos. Un detalle importante porque, como todos ustedes saben, la gestión educativa está transferida a las comunidades autónomas. Pero es que además, señorías, los presupuestos del Ministerio de Educación no serán en 2010 la única fuente de financiación de los servicios educativos que presta el Gobierno, puesto que, como ya les anunciaba, la educación y la formación van a ser el eje de muchas de las políticas que este Gobierno pretende poner en marcha, como la futura ley de economía sostenible, que nacerá —y yo creo que eso ustedes también los saben— acompañada de en torno a 20.000 millones de euros; algunos de ellos, como pueden imaginar, serán también para Educación.

Pero creo que es conveniente que vayamos ya al presupuesto concreto de la Secretaría de Estado de Educación y de Formación Profesional. Un presupuesto que asciende a cerca de 942 millones de euros y que registra un incremento del 1,6 por ciento con respecto al del año anterior, que se traducirá en una política de mejora de la calidad de la educación para todos los alumnos y en la línea que marcan las directrices y objetivos de la Unión Europea para este 2010, una política que va a facilitar una educación más homogénea, más moderna, más flexible, más exigente, con mayor calidad y, lo más importante, con más financiación; una política basada en los principios de calidad, igualdad de oportunidades, equidad, esfuerzo individual y motivación del alumno; y una política, señorías, que intenta superarse con nuevos desafíos que, como les decía al principio, aporten el necesario aire renovado al sistema educativo y el suficiente estímulo para la reactivación de la economía; nuevos proyectos que pretenden contribuir al cambio de modelo productivo desde la educación, actualizando las enseñanzas, reforzando los aprendizajes y modernizando las aulas y las metodologías empleadas, haciendo de nuestro sistema educativo un espacio moderno para alumnos, para los docentes y también para las familias. Por eso estos presupuestos atienden de manera prioritaria la innovación y la modernización de la educación. Por eso el programa Escuela 2.0, un proyecto hecho realidad desde este curso, cuenta con un presupuesto de más de 100 millones de euros para el próximo 2010, un programa que contribuirá a consolidar a España como uno de los países más avanzados de Europa en tecnologías de la comunicación al servicio de la educación. Pero sobre todo al servicio de los principales actores del hecho educativo, que es el alumnado, es el profesorado y son las familias.

Quiero destacarles de igual manera, señorías, que los presupuestos de 2010 garantizan, con 375 millones de euros, la financiación de la educación infantil para todos los niños de 3 a 6 años, y permitirán continuar aplicando el Plan Educa 3 de impulso y extensión del primer ciclo de educación infantil destinado a niños de 0 a 3 años, una medida que cuenta con una partida en los presupuestos de 100 millones de euros, que mediante la colaboración con las comunidades autónomas y los ayuntamientos va a permitir aumentar la inversión hasta 200 millones de euros, y de esta manera seguir aumentando la oferta para un buen número de familias.

Por otra parte, y como también les decía al principio, continuaremos financiando la implantación de la LOE mediante el plan de apoyo, que acumula una inversión desde la entrada de la LOE en 2006, de 2.418 millones de euros. Un plan, señorías, que finaliza este año y que estará dotado con 578 millones de euros para el desarrollo principalmente de programas de mejora de los resultados escolares de los alumnos y combatir el abandono escolar temprano. Unos objetivos que se ven reforzados gracias al Plan de refuerzo, orientación y apoyo a centros de educación primaria e institutos de educación secundaria, los PROA, que se están llevando a cabo desde el curso 2004-2005, y que este próximo año va a contar con 50 millones de euros para abordar, de acuerdo siempre con las comunidades autónomas, las necesidades educativas de los centros y de los alumnos de una manera individualizada, con el objetivo de mejorar la calidad educativa. El mismo objetivo que guía la inversión de más de 10 millones de euros prevista para el plan de mejora de las bibliotecas escolares.

Por otra parte, como saben, el Gobierno ha situado la formación profesional en el centro de las políticas destinadas a diseñar un nuevo modelo económico basado en el conocimiento en el que necesitamos profesionales cualificados. Señorías, nuestras políticas educativas necesitan ganar en flexibilidad. Y por eso la política que llevamos a cabo desde el Gobierno en materia de formación profesional está marcada por una serie de acciones destinadas a facilitar la inserción laboral, favorecer la inclusión social, y contribuir a hacer realidad el aprendizaje a lo largo de la vida de todos los ciudadanos; una política educativa que ofrezca nuevas y mejores oportunidades a todos, y que no expulse a los alumnos del sistema, sino que por el contrario los atraiga. Es ahí donde se enmarcan los programas de cualificación profesional inicial que, como todos ustedes conocen, comenzaron a implantarse el curso pasado en todas las comunidades autónomas, y son una de las vías que permiten que miles de alumnos continúen formándose.

Para ello los presupuestos de 2010 destinan más de 1,1 millones de euros, y es ahí donde se enmarcan las nuevas becas de mantenimiento de 1.350 euros, destinadas a jóvenes matriculados en los programas de cualificación profesional inicial, y que están vinculadas al rendimiento académico.

Pero, señorías, esta flexibilidad propia de la formación profesional nos permite asimismo poner en valor el conocimiento y la experiencia a través de un nuevo real decreto aprobado este mismo año y que permite acreditar las competencias y cualificaciones de 8.000 personas en las primeras convocatorias y facilitar así su reincorporación al sistema educativo. Además pondremos en marcha un portal de orientación profesional con el fin de mejorar todos los procesos de información y asesoramiento sobre aquellos itinerarios formativos como vía para satisfacer las necesidades personales, profesionales y sociales. Para ello contamos con un presupuesto de 3,5 millones de euros, de los cuales se van a destinar 2,8 millones para evaluar y acreditar las competencias en la convocatoria de 2009; 260.000 euros para la elaboración de materiales específicos para cada una de las 26 familias profesionales; y 460.000 euros para la formación de cerca de 3.000 orientadores, evaluadores y asesores.

Yo creo que nunca ha habido una generación mejor formada que la actual. El último informe internacional de la OCDE destaca a España como uno de los países en los que el incremento del nivel educativo de la población adulta ha sido más importante. El mismo informe demuestra que en tan sólo un año hemos logrado reforzar algunos de nuestros puntos débiles: hemos incrementado el número de estudiantes que continúan después de la obligatoria en bachillerato y ciclos formativos de grado medio, y no olvidemos, señorías, que España sigue siendo uno de los sistemas educativos más equitativos de toda Europa, como destaca ese informe de la OCDE y buena muestra de ello tiene que ver, señorías, con la política de becas y ayudas al estudio, que seguimos empeñados en continuar mejorando.

Es ese espíritu el que nos lleva a apostar además por la evaluación del sistema educativo para introducir criterios de excelencia y efectividad en la inversión educativa. Así, este curso se realizará por primera vez la evaluación general de diagnóstico en el segundo curso de la ESO. Como ustedes yo creo que ya saben, el pasado curso se realizó también por primera vez en educación primaria. Esta actuación cuenta con un presupuesto de 866.630 euros, que además se ve incrementado por las partidas destinadas a continuar participando en las evaluaciones e informes internacionales.

Señorías, creo que no debo terminar mi intervención sin hablarles de la política presupuestaria dirigida a nuestro ámbito de gestión directa. Me estoy refiriendo a Ceuta y a Melilla, donde continuaremos desarrollando el Plan integral de acción educativa, y donde contamos con un presupuesto de 666.630 euros. Además la paulatina puesta en marcha de nuevos proyectos educativos, como la Escuela 2.0, van a permitir incrementar muy significativamente los recursos y materiales para los centros educativos de las dos ciudades autónomas, con la dotación de ordenadores a todos los alumnos matriculados en quinto curso de educación primaria de los centros sostenidos con fondos públicos. Por otra parte, tanto en Melilla como en Ceuta se ha incrementado el

número de profesores, entre los que se incluyen nuevos orientadores en institutos de secundaria, además de los necesarios tras la implantación de los nuevos ciclos formativos y programas de cualificación profesional inicial, y se va a reforzar la plantilla de inspectores de educación para atender a nuevas necesidades. Además, como también todos ustedes conocen, por primera vez y después de casi veinte años en Melilla se ha puesto en marcha un nuevo centro de educación infantil y primaria, que se estrena o se ha estrenado ya este curso lógicamente dotado de medios y de personal.

Por otra parte, se están gestionando los convenios de colaboración con los gobiernos locales por un importe aproximado de 3,2 millones de euros anuales, destinados por una parte a la creación de nuevas plazas escolares en escuelas infantiles gestionadas en ambas ciudades, y que cuentan con un presupuesto de un millón y medio aproximadamente de euros; y además, al desarrollo de programas centrados en los colectivos más desfavorecidos, en la línea de trabajo conjunto que se ha venido desarrollando estos años pasados. Del mismo modo se mantiene la coordinación, tanto con el Gobierno de la ciudad de Ceuta como con el de la ciudad de Melilla, respecto a la colaboración con las familias para la financiación de libros y material didáctico e informático destinado a los alumnos matriculados en los niveles no obligatorios de la enseñanza en centros sostenidos con fondos públicos.

Señorías, ya finalizo mi intervención esperando haberles ofrecido una visión general de las políticas que han guiado el diseño de los presupuestos que son competencia de esta Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, porque los presupuestos no son más que el reflejo del grado de compromiso y de las prioridades de un Gobierno que persigue la evolución y la mejora de nuestro sistema educativo como clave de mejora de nuestra sociedad. Quedo a su disposición para responder a las cuestiones que deseen plantear.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Gracias, secretaria de Estado, por la exposición sintética de los presupuestos que, como todos sabemos, es uno de los ejercicios legislativos de mayor responsabilidad que hacemos a lo largo de todo el año. Sin embargo me preocupa seriamente, y permítame que haga también una reflexión previa antes de entrar en materia educativa, la frivolidad —y repito—, la frivolidad con la que se abordan unos presupuestos. Después de la experiencia del año pasado, con unos presupuestos que, como quedó constancia, denunció el Partido Popular que no se ajustaban a la realidad, por lo tanto que eran increíbles, y que el tiempo nos ha dado la razón ya cuando se votaron no eran fiables ni creíbles porque no se ajustaban a la realidad ni del capítulo de ingresos ni del capítulo de gastos, y por ello y siendo consecuente, mi grupo recurrió la Ley de Presupuestos.

Nos volvemos a encontrar un año más con que la premisa mayor es que estos presupuestos en general siguen siendo no fiables. No son fiables en cuanto a los ingresos y no son fiables en cuanto al gasto. Pero además son ambiguos, y yo creo que intencionadamente conducen a la ambigüedad. Es verdad que pueden ser unos presupuestos austeros hasta cierto punto, pero desde luego no son unos presupuestos en que la mitad del gasto sea en gastos sociales, con el 51 por ciento, si tenemos en cuenta que la mayor parte de ese coste va a los subsidios de desempleo, que son cotizaciones que previamente han pagado y a las que tienen derecho los propios trabajadores. Por lo tanto no está haciendo ninguna acción social, más bien lo que está haciendo es devolver lo que se les debe a los trabajadores, ante una política económica que, en lugar de subvencionar, lo que tendría que hacer era generar las condiciones de juego para que hubiera menos paro.

Pero además de no ser fiables, señora secretaria de Estado, estos presupuestos, no son relevantes, porque usted sabe bien que en estos momentos el peso del gasto del Ministerio de Educación en el conjunto del gasto del Estado no llega ni siquiera al 1 por ciento. No son relevantes desde un punto de vista cuantitativo, porque hoy día el mayor gasto educativo está en las comunidades autónomas. No quiero meterme en esa derivada que usted ha introducido con el nuevo modelo de financiación autonómica, que evidentemente no es cierto que produzca alborotos o gozo en las distintas comunidades. Muchas de ellas ya han demostrado y han mostrado públicamente su descontento, y en el mejor de los casos la perplejidad, porque aún no está muy claro cuáles van a ser esos mecanismos. Pero, en fin, eso es harina de otro costal. Yo lo que quiero señalarle es que no son relevantes desde un punto de vista cuantitativo, pero al menos sí que se podría decir que, como es responsabilidad del Gobierno la legislación con carácter estatal, podrían ser relevantes desde un punto de vista cualitativo. Evidentemente la situación es la que es, se ha producido el traspaso de competencia, por lo tanto al ministerio no le podemos pedir en estos momentos lo que todos los españoles nos hemos dado, que es un traspaso de competencias. Pero podríamos decirle al ministerio y debemos decirle al ministerio: haga usted algo desde el punto de vista cualitativo. Pero ¿qué ocurre? Que aquí no existe tampoco ninguna novedad. Usted ha llenado su intervención de una serie de calificativos maravillosos —la calidad, la equidad, son responsables, son austeros, nos van a conseguir, no sé, la Arcadia feliz—, pero evidentemente usted sabe que no introducen ningún cambio cualitativo sustancial que haga ni siquiera atisbar que con estos presupuestos se camina hacia ese objetivo que ustedes mismos se han puesto, que es un nuevo modelo productivo.

Ha dicho usted en su intervención que estos presupuestos son acordes con el nuevo modelo productivo basado en el conocimiento. Pues mire usted, en I+D+i parece que no van por ahí los tiros, sino más bien todo

lo contrario —eso se lo dejo a mi compañero, que luego se explayará en el tema— pero es que no hay ninguna intención de cambiar el modelo educativo. Es más, ustedes están pegados como una lapa a su modelo educativo, y sin mover el modelo educativo pretenden que se produzca un cambio en el modelo productivo. La única gran novedad que presentan es la Escuela 2.0, de esto hablaré luego.

No son fiables, no son relevantes, y en tercer lugar siento mucho decirle que no son eficientes, y no son eficientes porque no introducen ninguna medida, como acabo de señalar, que atisbe de un modo real estos cambios. Podría haber dos —yo esperaba que usted esta tarde aquí nos convenciera—, grandes medidas que usted propone, Escuela 2.0 y formación profesional pero, la verdad es que tienen poco de novedosas. Empecemos por Escuela 2.0. Usted ha dicho que quiere que España sea el país más avanzado en educación basada en las nuevas tecnologías. Mire, lo primero que tenemos que hacer es alcanzar unas altas cotas de calidad en educación. Y deje usted ya estos juegos de que la calidad y la equidad van juntas. Se lo he dicho por activa y por pasiva: no hay equidad cuando un sistema está expulsando a la calle un 33 por ciento de los chavales sin ningún título. Eso es una tirita, pero una tirita nominal que ni siquiera llega a cubrir el desastre que es. Y no es un planteamiento catastrófico. No, mire usted, si lo único que hago es coger los datos que ustedes nos facilitan, y que nos facilitan por cierto los estudios internacionales. Pero cuando vienen con la gran novedad de Escuela 2.0, ¿ustedes se basan en alguna experimentación internacional, en algún estudio que tengamos que nos haya demostrado que la relación de un alumno con un ordenador mejora inmediatamente la calidad? ¿Tienen ustedes algún estudio serio? Lo digo porque a lo mejor tendrían que haber empezado diciéndonos: después de los estudios exhaustivos sobre la materia hemos llegado a la conclusión de que, si damos a los de quinto de primaria un ordenador portátil, la situación política educativa de este país va a cambiar. Es más, la relación entre ordenadores y alumnos en las comunidades autónomas, como usted sabe, es muy dispar. Hay una comunidad socialista que casi ya llegó a la relación de uno a uno, para ser exacto de dos a uno. Los resultados educativos son desastrosos. Y no lo digo yo, lo dicen las estadísticas. No mejoró sustancialmente la calidad de la educación la dotación excesiva de ordenadores. Es más, como puso de manifiesto algún estudio independiente encargado por la propia Junta, más bien lo que hizo fue introducir ruidos en el sistema. Este programa de la Escuela 2.0 no ha introducido ninguna novedad, porque usted sabe bien —y proviene de una comunidad que fue muy pionera en algunas de estas cuestiones— que en conectividad estamos entre un 70 y un 90 por ciento de las aulas ya conectadas. En pizarra digital se están haciendo experimentos desde hace bastante tiempo por parte de las comunidades autónomas, sin esperar a que el ministerio ejerciera un liderazgo que no ejerció. Lo mismo pasa en

formación del profesorado: afortunadamente nuestros profesores se han puesto a la altura de las circunstancias, entre otras cosas porque el aprendizaje de la informática se está produciendo de un modo no formal, sino más fuera de las escuelas que dentro, y los profesores en este sentido han hecho un gran esfuerzo; todos. Por lo tanto no hay ninguna novedad. Esto simplemente, como decía el otro día el ministro, es una estrategia de envoltorio: vamos a envolver bonito el producto, vamos a ver si al aceite de siempre le ponemos una botella de diseño italiano y cuele mejor, y ponemos 100 millones. Esta es la única novedad.

Esto lo único que tiene de novedad es la improvisación de un presidente del Gobierno que en un debate del estado de la Nación se atreve a ofertar esto como la máxima novedad. Esto no es serio, y usted lo sabe bien. Hacemos el ridículo cuando en cualquier literatura pedagógica internacional, ante el desastre educativo, decimos que la gran novedad es poner 100 millones, y los otros 100 que los pongan las comunidades autónomas, en un ejercicio, por cierto, de irresponsabilidad por parte del ministerio, porque las comunidades autónomas están haciendo muchas cosas y bien. Y yo podría entender que el ministerio pusiera 100 millones encima de la mesa e invitara a las comunidades autónomas a que, si conseguían determinados objetivos, el ministerio cofinanciada, pero lo que no es admisible para ninguna comunidad autónoma que haya llegado a su mayoría de edad, con una experiencia en estos momentos en la gestión más amplia en cuanto a cantidad y en cuanto a competencias efectivas, es que le diga el ministerio no solamente lo que tiene que hacer, sino además cómo lo tiene que hacer, y le condicione la financiación a que entre por las medidas concretas de financiación, es decir, por la adquisición de ordenadores portátiles para los alumnos de quinto. Pero, ¿por qué? Y el ministerio está muy tentado, a través de la zanahoria, de obligar a las comunidades autónomas a que o entran por el aro o se quedan sin zanahoria. Evidentemente todos sabemos después la autonomía que tiene cada una de las comunidades. Pero créanse de verdad la mayoría de edad de las comunidades autónomas. Hagan el ejercicio de difundir las buenas prácticas que están teniendo las comunidades autónomas, pongan objetivos y financien la consecución de esos buenos objetivos. Pero no improvisen en una buena mañana con unas medidas que, repito, son esperpénticas.

El otro tema que me parece que es muy importante es el de la formación profesional. Y en esto coincido con ustedes —y lo he dicho ya hasta la saciedad—, en que me parece que es la joya de la corona y que ojalá consigamos que en toda España la formación profesional adquiera el nivel que ha conseguido en algunas comunidades. Sin embargo, todo se queda en buenas intenciones. Han sacado un real decreto, después de cinco años durmiendo el sueño de los justos; que por cierto lo han vendido con una ambigüedad que produce de verdad preocupación, y parece que con este real decreto lo que

vamos a hacer es darles a las amas de casa un certificado por el cual reconocemos su competencia para planchar. ¡Oiga, que esto es mucho más serio. No va solamente con las amas de casa ni va con un título de formación profesional, sino que la filosofía es mucho más profunda, que está contemplada ya en la Ley de Cualificaciones, y lo que se pretende evidentemente es que la cualificación profesional que tiene que tener todo empleado sea reconocida, bien provenga de un sistema formativo o de otro o de la propia experiencia profesional.

Hablan de una hoja de ruta, que es algo etéreo que han anunciado, pero aparte de la etiqueta, ¿qué hay? ¿A qué se refieren con esa hoja de ruta? ¿Se refieren acaso, por ejemplo, a que ustedes —y me parece bien— han modificado el catálogo de títulos, han pasado de 1.400 y de 1.600 horas a 2.000, han convertido todos los títulos, los ciclos cortos o medios en ciclos largos? Yo, en principio, hasta puedo aplaudir la medida, pero eso supone un coste, un coste tremendo, en algunos casos de un 30 por ciento. No he visto reflejado en los presupuestos quién va a financiar, porque esa política de yo legislo y tú pagas es una irresponsabilidad estatal, como usted bien sabe, y supone, en unos momentos en que todo el mundo está con el agua al cuello en términos presupuestarios, asumir una responsabilidad tremenda. Lo mismo con los PCPI.

Dice usted que el informe de la OCDE indica que estamos mejorando. ¡Hombre! Yo no veo que estemos mejorando mucho, pero en fin, cada uno puede entenderlo como quiera.

Paso rápidamente a ver algunos capítulos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Termino enseguida.

La señora **PRESIDENTA**: Lo antes posible, porque ya se ha pasado dos minutos del tiempo estipulado.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Tengo una relación de preguntas, pero me indica la secretaria que las tengo que leer, si no omitiría las preguntas y se las pasaría.

Me llama la atención que se haya producido una disminución en el capítulo económico de convenios con las comunidades autónomas. Me gustaría saber por qué.

Qué tipos de informes y estudios técnicos son los que está previsto incrementar en el ejercicio 2010; una explicación más amplia se las daré luego por escrito. Se introducen en el programa 321, de la formación de profesorado, nuevos indicadores, y me gustaría saber cuáles son los nuevos indicadores que se prevén para la formación del profesorado dentro del programa Escuela 2.0. Me gustaría saber, dentro de la Escuela 2.0, si se ha valorado por parte del Gobierno el coste que va a suponer para estas familias, en caso de que haya un modelo uniforme para todo el Estado. Qué motivos justifican una reducción de los créditos para los centros nacionales de referencia de formación profesional, o cuántos centros

de referencia están pendientes. Cómo va a atender el Gobierno el crecimiento del número de alumnos de educación infantil, primaria y secundaria en centros españoles en el exterior. Me gustaría conocer también una previsión mayor del número de alumnos matriculados en el Cidea —el Centro de Innovación y Desarrollo de Educación a Distancia—. Y las líneas generales de los convenios con las comunidades autónomas, es decir, del ministerio con las comunidades autónomas para llevar a cabo el programa Escuela 2.0.

¿Por qué se disminuye el programa de becas y ayudas de carácter excepcional? Me gustaría saber el desglose por modalidad de beca y el incremento de 2,3 millones de euros para becas no universitarias. El porcentaje de becarios estudiantes de niveles posobligatorios no universitarios. Asimismo los criterios que ha valorado el Ministerio de Educación para reducir la dotación de los programas de mejora de bibliotecas escolares. ¿Cuál es la cantidad que estaba prevista para 2010 en la memoria económica de la LOE, y su reflejo presupuestario en el ejercicio 2010? ¿Cuál es la justificación de la minoración de créditos para compensar la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil? ¿Se disminuyen? No sé qué previsiones tienen, si es que van a nacer menos niños, si es que eso ya lo tienen previsto también. Lo cierto es que se disminuye la cantidad de 3 a 6 años. También me gustaría saber por qué disminuyen los convenios con las comunidades autónomas para la aplicación de la LOE, de 121 pasan a ser 106 millones. ¿Por qué se mantiene dentro de los programas PROA la misma cantidad para los centros de primaria y secundaria en 49,9 millones? ¿Cuáles son las previsiones que tienen de tasa de escolarización en 0 a 3 años? Ustedes se comprometieron en cuatro años, lo dijo usted el año pasado en la comparecencia, a gastar 1.080 millones en cuatro años. El año pasado pusieron 100 millones, este año 100 millones. No sé qué previsiones tienen, si es disminuir la natalidad, pero evidentemente con esta evolución no alcanzamos los objetivos que ustedes mismos se han puesto.

¿Cuáles son las dotaciones presupuestarias a ayudas dirigidas a alumnos con mejor rendimiento académico? Me parece que esto es algo que usted ha comentado; yo no sé si las becas de mantenimiento ligadas al rendimiento académico son para los que saquen mejor nota, o que para los que saquen peor nota y bajen, luego puedan subir. Yo no lo sé y quiero que usted me lo explique, porque si usted me dice beca de mantenimiento asociada al rendimiento.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gómez Trinidad, vaya acabando porque se ha pasado cinco minutos.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Termino. De la dotación presupuestaria para la aplicación del real decreto algo me ha adelantado usted. En cualquier caso, y como última pregunta —y de verdad, gracias por su generosidad, señora presidenta—, el grado de ejecución de cada uno de los programas de la política educativa, porque los

presupuestos son supuestos previos, pero a estas alturas yo creo que ya tenemos derecho a saber cuál ha sido el grado de ejecución de los presupuestos del año 2009.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señora secretaria.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Almunia Badía): Señoría, veo que usted sigue bien el guión de lo que desde su formación política se les indica que tienen que decir, no a este presupuesto o al de esta sección, sino a todos los presupuestos del Gobierno. Y frente a sus calificativos de estos presupuestos, yo voy a seguir insistiéndole en que estos son unos presupuestos responsables con la situación actual, suficientes para abordar la mejora de la calidad y la equidad de nuestro sistema y perseguir la excelencia, garantistas de esa calidad y de esa equidad, y además consecuentes con las prioridades del Gobierno, consecuentes porque el Gobierno ha ubicado a la educación en el centro de muchas de las políticas, y por lo tanto sigo diciendo y sigo manteniendo que estos presupuestos son responsables, suficientes y consecuentes. Y lo que es más importante, muy consecuentes con los ingresos que tenemos. Empiezan ustedes el periodo en el que tienen que hacer sus aportaciones y sus enmiendas a los presupuestos, por lo tanto no tenga ninguna duda de que seguiré muy de cerca cuáles son sus prioridades en materia educativa, cuando usted tenga la oportunidad de enmendar, no solamente en los gastos, sino también en los ingresos. Creo que ese es un buen ejercicio y que nos demostrará una vez más cuál es la responsabilidad del Partido Popular en unos años especialmente, yo diría que problemáticos, desde el punto de vista económico y por lo tanto yo creo que es bueno que también ustedes tengan la oportunidad de hacer un ejercicio. Nosotros lo hemos hecho y hemos sido, como digo, absolutamente responsables con el presupuesto de ingresos y con el presupuesto de gastos.

Voy a pasar a comentarle alguna de las cuestiones que usted ha indicado en su intervención. Diría que he notado cierta contradicción desde algún punto de vista. No llego a comprender cómo se pueden hacer discursos de que España se rompe, y no le reconozca al Ministerio de Educación la capacidad de liderar y de impulsar políticas educativas en todos los territorios, con las comunidades autónomas. Esa es una cuestión que me produce muchas dudas y que entiendo que se las producirá también a mucha gente. No se puede por un lado decir que al ministerio no le toca ese papel —y eso lo ha dicho en varios de los programas que este ministerio impulsa—, y por otro lado hacer otros discursos catastrofistas sobre qué ha significado desarrollar el Título VIII de nuestra Constitución. Pero, esa es una cuestión que creo que los ciudadanos podrán juzgar mejor que nosotros.

Yo creo que hay programas dentro de estos presupuestos que son perfectamente conscientes del papel que les toca jugar que juegan, y que además afortunadamente

juegan de acuerdo con las comunidades autónomas, con lo que conlleva de romper brechas, muchas, y entre ellas también las territoriales. Me agrada que me ponga ejemplo de una comunidad autónoma socialista, como no puede ser de otra forma cuando hablamos de la Escuela 2.0; pero podríamos hablar de otras comunidades autónomas donde, ¡hombre!, la inversión que ha hecho la comunidad autónoma, en cuanto a lo que significa la introducción de las nuevas tecnologías como una forma distinta de enseñar y de aprender, no es especialmente grata para nadie. Esos ejemplos también los hay y como yo le he dicho al principio, creo que el ministerio tiene la posibilidad de impulsar y de liderar ciertos programas que lo que supongan sea también romper brechas territoriales. Si hablamos de calidad y hablamos de equidad, hablamos no de introducir un ordenador como si fuera introducir una máquina de escribir, sino que estamos hablando de un nuevo concepto desde la utilización de lo que es la web 2.0, y eso significa la Escuela 2.0; es un ejercicio absolutamente responsable de lo que significa liderar e impulsar la modernización de nuestro sistema educativo, desde el conocimiento profundo de qué competencias tiene el Gobierno de España y qué competencias tienen las comunidades autónomas y con absoluto respeto a aquellos programas que se han empezado a hacer ya, y con un liderazgo muy claro por parte de muchas comunidades autónomas. No me sorprende su discurso cuando somos capaces de ver que tenemos ya bastante adelantados muchos convenios con diversas comunidades autónomas, pero desafortunadamente quedan algunos por cerrar, y que yo diría que responden más a una llamada desde ciertas formaciones políticas que a lo que significa el desarrollo y la modernización de la escuela en su territorio.

Por lo tanto, señoría, le estoy hablando de la Escuela 2.0; pero le podría hablar también del programa de educación infantil, el programa de las escuelas para niños de 0 a 3; es muy sencillo calcular los 1.080 millones de euros: son 100 millones por año del propio ministerio, 100 millones de cada comunidad autónoma, y si usted suma el plazo le saldrá lo que nosotros dijimos en su día. Porque como usted sabe bien, incluso en la memoria económica de la LOE hay una parte que aporta el Gobierno de España, y hay otra parte que aparece en los presupuestos generales de cada comunidad autónoma. Porque si hablamos de corresponsabilidad tendremos que hablar también de corresponsabilidad en todo. Por eso me extraña también que usted se contradiga en otra cuestión que me parece importante. Cómo es posible que no quiera dar crédito a lo que significa la nueva financiación, el nuevo modelo de financiación autonómico, y por otro lado usted presume que qué está ocurriendo con la formación profesional. ¿Tenemos en cuenta el incremento de población menor de 16 años, e incluso en tramos que afectan directamente a la formación profesional de grado medio y de grado superior, como ocurre con el nuevo modelo de financiación auto-

nómica, u obviamos eso y lo que hacemos es el discurso que hace usted? Pasan a ciclos largos y no tienen en cuenta esos costes. Pues sí, señoría, los hemos tenido. Pero como también le digo y le repito, estamos en una materia que es de corresponsabilidad entre el Gobierno y las comunidades autónomas. Por lo tanto yo creo que ahí debería hacer usted también cierto ejercicio, y decir: vamos a poner en claro esto.

Yo no sé si la Escuela 2.0 mejora la calidad; y yo no espero que la Escuela 2.0 sea lo que mejore nuestro sistema educativo. Pero sí que es la mejor excusa para volver a entusiasmar, y sobre todo a abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de otra manera. Hay estudios —que los podemos considerar como cualquier otra medida innovadora— que dicen que funciona, y hay otros que dicen que no aporta nada al sistema educativo. Pero lo que sí le puedo decir es que hay un hecho evidente, y es que la brecha territorial se difuminará y la brecha digital de nuestros jóvenes también. No sé si usted sabe que hay un 30 por ciento de la población escolar que no tiene ordenador en casa. ¿Los condenamos, señoría? ¿Son jóvenes que no van a utilizar nunca las nuevas tecnologías más que en aquellas cuestiones donde se les permita, desde lo público, utilizarlas? ¿Dejamos a la escuela fuera de lo que significa la modernización en la comunicación entre las familias y los centros educativos? ¿A la escuela no le damos un papel para que pueda abordar uno de los temas que preocupan también a las familias, que es cómo se utiliza, qué significa vivir conectado para los más jóvenes? ¿La escuela no juega ese papel? ¿A la escuela la dejamos al margen, pero luego le exigimos a la escuela que eduque a nuestros hijos en el sentido más amplio, señoría? Esas son cuestiones que yo creo que también deben empezar a responder.

Por eso creo, señoría, como le decía al principio, que es necesario que desde el Ministerio de Educación, en un área como es la educativa, sea imprescindible el que se lideren y se impulsen políticas que lo que hagan sea que todo el territorio, que todo nuestro país evolucione en la misma dirección. ¿A qué ritmo? Al que cada gobierno autónomo decida. Pero con unos criterios claros, naturalmente que sí. El 0-3 es un programa que va dirigido a escuelas infantiles. ¿De qué tipo? Pues con unas condiciones muy básicas, porque el resto es un programa que cada comunidad autónoma adapta a su territorio. La Escuela 2.0 es lo mismo; empezamos en quinto de primaria y terminamos al final de la secundaria obligatoria. ¿A qué ritmo? Al que cada comunidad autónoma diga. Ellos son los que gobiernan su territorio, y ahí somos especialmente respetuosos, señoría. Pero le podría poner también otros muchos. Por lo tanto, estos presupuestos, como le he dicho al principio, son presupuestos responsables, suficientes y consecuentes con las prioridades del Gobierno. Y consecuentes sobre todo con algo que yo creo que es importante resaltar, y es que hubo una memoria económica de una ley, y esa ley le garantizó a la educación que pudiera pasar de que España fuera de los últimos países en cuanto a inversión del PIB

a estar próximos a la media europea. Yo creo que este logro, señorita, además lo hemos conseguido entre todos, yo creo que ha sido un esfuerzo de las comunidades autónomas y ha sido también un esfuerzo y un compromiso del Gobierno de España, y entre todos hemos conseguido situarnos casi en ese 5 por ciento del PIB. Por lo tanto, señorita, yo creo que si seguimos a este ritmo, y ese tiene que ser el objetivo, en un horizonte muy próximo y muy cercano tendremos la oportunidad de estar y de situarnos en esa media europea; algo que, si me lo permite, hace cinco años o seis era casi inimaginable que pudiéramos avanzar a este ritmo.

Por lo tanto, señorita, terminaré diciéndole que creo que hay algo también importante y que merecería que hiciéramos un esfuerzo en este terreno: es lo que muchas veces hemos comentado y ha comentado el ministro de Educación, y es abordar el pacto por la educación. Ese pacto creo que también tiene que tener una pata importante en lo que significa la financiación de nuestro sistema educativo, y la financiación de nuestro sistema educativo pasa por los presupuestos autonómicos y pasa por los presupuestos del Gobierno de España. Si desde el Gobierno de España, en un año de austeridad, en un año complejo desde el punto de vista económico, hemos hecho posible que el presupuesto en educación crezca un 2,8 por ciento, creo que también debemos hacer que ese mismo esfuerzo se traduzca en el resto del territorio, en el resto de comunidades autónomas. Porque eso, sin lugar a dudas, nos irá aproximando más cerca de esa media europea en porcentaje de inversión conforme a nuestra riqueza.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene usted la palabra, señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Señora secretaria usted dice que son unos presupuestos responsables, que son suficientes y que son consecuentes con la política del Gobierno. Evidentemente con la política del Gobierno lo serán, otra cosa es que lo sean con las necesidades educativas de este país, que ahí sí que discrepamos. Por lo tanto, puede haber una consecuencia con lo que dice el Gobierno, pero evidentemente es una operación en muchos casos de maquillaje, y en la línea evidentemente de las consignas que con toda seguridad usted en el ministerio ha recibido también de Ferraz. Yo no sé si me han mandado mensajes de Génova, pero evidentemente aunque los hubiera recibido, yo no soy Gobierno. Usted tiene que velar por todos los españoles; yo en todo caso por los que me han votado. Pero la crítica que le he hecho es de sentido común. No tengo contradicciones. Mire, para empezar hay una cosa: usted ha defendido en estos momentos los presupuestos de la educación no universitaria. La educación no universitaria crece un 1,5 por ciento. Un 1,5 por ciento se lo llevan exclusivamente ya los gastos de personal con un incremento del 0,3 por ciento con carácter general más el deslizamiento de trienios, sexenios, etcétera. O sea, que aquí no queda

nada. Me parece muy bien que sean unos presupuestos austeros, pero dígame: son austeros, para nada de tirar cohetes, porque está creciendo un 1,5 por ciento la educación. Y el esfuerzo se ha hecho efectivamente por parte de todos, de todas las comunidades autónomas desde el año de las transferencias, y en los ocho años anteriores a que ustedes llegaran, con esa ley, magnífica ley llamada Logse, que no tenía ninguna memoria económica pero que hubo dinero suficiente para ponerla en marcha, especialmente en aquellas comunidades que dependían del ministerio, ¡que curioso!, ocho años sin ninguna memoria económica, pero fue el Partido Popular el que subvencionó una ley orgánica a la que había votado no, por sentido de Estado y porque realmente creía en el pacto, en el pacto del sentido de Estado que deben tener todos los grandes partidos, y que ustedes se olvidaron.

Yo no he entrado en contradicciones. Yo naturalmente defiende que el ministerio tiene que ejercer un liderazgo. Pero tiene que ejercer un liderazgo en aquellas cuestiones que articulan Estado. Un ministerio no puede ejercer liderazgo en el número de ordenadores, ni decir que a los niños de quinto de primaria hay que comprarles un ordenador portátil, porque eso no construye ni vertebra Estado. Pero sí que vertebra Estado cuando un ministerio ejerce su responsabilidad y dice —y fíjese usted que le voy a hablar de igualdad y de equidad—: el aprendizaje del inglés de los niños españoles no puede quedar al arbitrio de la sensibilidad del consejero o consejera de turno, y que aprenda inglés a los tres años porque el consejero o consejera de turno es sensible a los idiomas. Es responsabilidad del ministerio decir que en todo el Estado a los tres años se debe impartir el inglés. Y esa fue una proposición que presentó el Partido Popular al comienzo de esta legislatura, y que ustedes dijeron que no porque era invadir competencias. Y sin embargo ustedes ahora dicen: yo ejerzo mi liderazgo y les digo a las comunidades autónomas que, o compran los ordenadores para los niños de quinto, o nada. Dígame usted a las comunidades autónomas que están en estos momentos negándose a firmar el porqué, porque ellos han dicho: estamos de acuerdo en los objetivos, pero a lo que no estoy dispuesto es a cambiar el modelo de implantación de esos objetivos, que lleva una serie de años, y más bien parece que quienes han tocado la corneta y han llamado a filas son precisamente los que evidentemente tienen que arropar al Gobierno, por eso se ha firmado.

No hay contradicción tampoco en que haya financiación. Usted puede financiar, pero usted lo que no puede es condicionar eso a los medios, no puede. Bueno, puede hacerlo, claro que lo puede hacer, y lo está haciendo; pero evidentemente en un Estado que ha alcanzado la mayoría de edad a ustedes les corresponden las grandes cuestiones de Estado. Por ejemplo, pronunciarse claramente sobre en qué afecta a la cohesión la nueva Ley de Educación catalana, que no es una cuestión de la tercera hora de castellano, no, no, usted lo sabe; estamos hablando de cuestiones muy importantes: 650.000 pro-

fesores no saben si van a poder seguir teniendo una movilidad nacional, y evidentemente será responsabilidad de la actual secretaria de Estado de Educación y del actual ministro, que pasarán a la historia como aquellos que permitieron que los cuerpos nacionales cuasi centenarios desaparecieran. Porque ahí ha faltado una cuestión de liderazgo. Y ahí le quiero yo ver a usted. Es decir, que se pronuncie sobre los grandes temas, no sobre los pequeños.

Dice usted que hay un 30 por ciento de niños que no tienen ordenador en su casa y que por eso han puesto la Escuela 2.0. Y, ¿entonces el otro 70 por ciento? Usted ha dicho: ¿sabe que el 30 por ciento de los niños no tienen ordenador? No lo sabía, le agradezco el dato. Pero también sé que el 70 por ciento lo tiene, mire usted, y que algunos tienen wifi, y que al niño que tiene la wifi y tiene ordenador en casa y tiene el portátil del hermano encima usted le va a regalar otro portátil. Mire usted qué justicia social, todos iguales, todos con un ordenador. Lo que pasa es que unos serán más iguales que otros, y unos tendrán el que les han dado ustedes, que por cierto le pregunto: el ordenador, ¿será del niño, de la escuela, del centro, del ministerio, del consorcio del ministerio con las comunidades autónomas? Porque la verdad hay un follón, y oigo de todo; y a mí me gustaría que usted me lo aclarase. Sinceramente la sensibilidad con las nuevas tecnologías no la han inventado ustedes. Yo no estoy diciendo que ustedes no promocionen las nuevas tecnologías, yo no lo he dicho. Yo lo que he dicho es que esto no es nuevo y que se están haciendo cosas magníficas por parte de las comunidades autónomas.

Sobre el programa de 0 a 3 ustedes siguen con la misma cantidad, y ya es el tercer año. Por lo visto también regulan los nacimientos, y no lo digo con segundas, 100 millones que están ahí establecidos. Pero ustedes además es que son muy graciosos, entre comillas, porque ustedes lo que están subvencionando son los ladrillos, pero una vez que está el ladrillo, luego usted se queda con el niño, se queda con el conserje y que el alcalde cargue con toda la responsabilidad o la comunidad correspondiente. Sí, es así; una cosa es construir guarderías y otra cosa es el mantenimiento, y de eso no han hablado nada.

Hace cinco años, dice usted, estábamos lejos de Europa. Mire usted, hace cinco años, lo sabe usted porque usted ha presentado la consecución de los objetivos —y con esto termino de verdad— de Europa, de Lisboa 2010, estábamos más cerca —tal vez con menos inversión— de la consecución de los objetivos de lo que estamos ahora. Usted plantéese por qué, si con dinero no lo va a comprar todo, incluidas las evaluaciones.

Por supuesto que estamos de acuerdo con el pacto y que una cosa importante es la financiación, pero hoy veníamos a aclarar las cuentas, no a hablar de las condiciones del pacto, que es otro elemento y en el cual por supuesto cuenta conmigo y con mi grupo, entusiastas para conseguir ese pacto como instrumento para alcanzar la mejora de la educación en este país.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señora secretaria.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Almunia Badía): Muy rápidamente. Me ha gustado cómo ha acabado, he de reconocérselo, eso me ha gustado; verlo con buena disposición para llegar a acuerdos me ha gustado. Pero, claro, ¿los temas pequeños son los que desconocemos y los temas grandes son los que conocemos? Yo ahí tengo una duda, señorita; yo creo que todos son importantes, y sigo diciéndole que estos presupuestos realmente conocen cuáles son las necesidades educativas de nuestro país. Pero no sólo cuáles son las necesidades educativas de nuestro país, sino cómo se financian las comunidades autónomas y en qué gastan las comunidades autónomas sus presupuestos, cada una de ellas. Somos perfectamente conscientes de ello. Por lo tanto creo que hay cuestiones que sí tenemos que trabajar. Y yo creo, señorita, que si usted hace un repaso a los Presupuestos Generales del Estado en estos últimos ejercicios se dará cuenta de que, además de lo que es la financiación autonómica, hay dos cuestiones que se han puesto ya en marcha con respeto y con trabajo con las comunidades autónomas, sin que nos hayan tenido que llamar de ninguna calle, que no nos han llamado, ni nos hayan tenido que enviar ningún guión preestablecido, sino trabajando con las comunidades autónomas y con los que realmente tienen la necesidad de estar en el día a día en nuestros colegios y en nuestras escuelas. Y ha habido dos cuestiones que se han abordado ya en nuestros presupuestos, dos competencias de las tres que yo diría que son las competencias más novedosas que tenemos introducidas en nuestro sistema educativo. Una son los valores, otra es la competencia digital, y efectivamente falta una que usted ha dicho, que es la de los idiomas. Y la de los idiomas, cuando se le respondió que no y que era entrometerse en competencias autonómicas, fue porque tenía que ser uno de los temas que abordáramos muy seriamente con las comunidades autónomas. Es importante que no nos olvidemos nunca de dónde venimos, yo creo que eso es muy importante. Y yo creo que usted, como la mayoría de los que estamos en esta sala, sabemos que venimos de una forma de gestionar en un ministerio que tenía mucha parte del territorio; y que por lo tanto había una serie de programas que eran programas que se abordaban desde un Estado con otro Estado en el tema de los idiomas, y que eso de alguna manera ha imposibilitado un desarrollo mucho más amplio de lo que hemos querido. ¿Por qué? Porque precisamente el Estado con el que llegabas al acuerdo lo que te pedía era unos niveles de exigencia altísimos, que no teníamos condiciones ni tenemos en este momento de poder ofrecer para desarrollar los programas de centros bilingües. Por lo tanto, señorita, estando de acuerdo con usted en que esa es otra de las competencias que nos falta abordar en los presupuestos generales, que es la de los idiomas, es precisamente cuando tenemos que tra-

bajar de una manera muy seria con las comunidades autónomas, porque no se trata de decir que tenemos centros bilingües, se trata de tener al personal mejor formado para poder dar, para poder entender, para poder hablar, para poder escribir y para poder leer. Y eso, señoría, usted lo sabe tan bien como yo porque ambos hemos tenido responsabilidades en lo que es la gestión directa en educación; y por lo tanto sabemos de qué déficits estamos hablando. Ahí hay un trabajo mucho más serio para abordar con las comunidades autónomas, y creo que ese trabajo es el que realmente hay que hacer con ellas, porque efectivamente todas persiguen ese mismo objetivo.

En consecuencia, señoría, son tres las competencias si me permite llamarlas y denominarlas más contemporáneas, que aunque lo desconozcamos no quiere decir que no sea importante, sino todo lo contrario, señoría—, y es que cuando se habla de los temas pequeños se consideran menos nuestros; no, señoría. Tan importante es el conocimiento y la competencia en el mundo digital como lo puede ser en los idiomas, y yo le digo que de esas tres competencias —valores, nuevas tecnologías e idiomas— este Gobierno ha abordado ya dos, no solamente diciendo que hay que hacerlo, sino con dinero. Nos queda la tercera, señoría, y la tercera la abordaremos, no tenga ninguna duda, porque estamos trabajando en ello. Por lo tanto, señoría, yo creo, digo y repito que estos presupuestos realmente son los presupuestos suficientes, responsables y consecuentes. Y además —usted lo ha apuntado— concedores de lo que es nuestra realidad y la necesidad educativa.

Señoría, yo sí le pediría algo: hay momentos en que hablamos de las cosas quedándonos simplemente con el titular de un medio de comunicación o con algo que nos han contado. Yo creo que los profesores, estén en la ley catalana o no, siguen siendo cuerpos nacionales. Por lo tanto, señoría, yo creo que hay ciertas cuestiones que ni siquiera nos deberíamos poner con un interrogante al lado, porque esa es la realidad. Le diré, para su información, que la ley catalana reconoce la autoridad del director. También le diré que hay una ley andaluza de educación, hay una ley asturiana de educación y habrá más leyes, y yo creo que afortunadamente los gobiernos autónomos son responsables, y lo que han decidido es que en su territorio y de acuerdo a sus peculiaridades, van a tener su propio modelo educativo teniendo un tronco común que es una Ley Orgánica de Educación, que es la que está en vigor en este momento y que se llama LOE.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra doña Cándida Martínez.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ**: Gracias, señora secretaria de Estado, por su intervención para informarnos de los presupuestos de educación para el año 2010, y por supuesto también bienvenida a esta Comisión.

Sin ninguna duda los presupuestos que ha presentado son un fiel exponente de la voluntad del Gobierno de situar la educación como una de las principales apuestas de hoy y también de futuro, y por eso el Grupo Parlamentario Socialista valora muy positivamente estos presupuestos, tanto las cantidades con los incrementos correspondientes como el sentido que los mismos presentan. Sabemos que en las sociedades del conocimiento la mejor inversión es la educación, y con estos presupuestos este Gobierno hace una apuesta decidida por la inversión en futuro. Este presupuesto, en el marco del proyecto de presupuestos generales y en el contexto económico en el que nos movemos, pone de relieve que la educación es una de esas grandes apuestas, y como usted muy bien señalaba, será una de las piezas angulares de un modelo económico sostenible. Por todo ello, y como usted bien indicaban al comienzo de su intervención, no es casualidad que mientras otros departamentos bajan sus partidas educación crezca, porque hay un ejercicio responsable de estos presupuestos, y porque detrás de estos presupuestos y de los incrementos correspondientes hay un proyecto de educación y hay un proyecto de sociedad que tiene el Gobierno y su ministerio.

Hemos de tener en cuenta además —y creo que merece la pena valorarlo hoy en esta Comisión— que el incremento que se produce viene además a consolidar y a incrementar el crecimiento que en los últimos años ha tenido el presupuesto de educación. Es difícil decir que este presupuesto no es relevante. Este presupuesto no solo es relevante por el incremento que se propone para el año próximo, para 2010, sino porque además consolida un crecimiento sostenido en los últimos cinco años que ha hecho que el presupuesto global —es cierto— del ministerio se doble. El crecimiento en los últimos años, fundamentalmente debido a la memoria de la Ley Orgánica de Educación, ha tenido como consecuencia no sólo que se vayan a doblar los presupuestos, sino además que con esa memoria económica la parte del ministerio y de las comunidades autónomas, corresponsablemente, se haya conseguido que nuestro producto interior bruto en materia educativa, nuestro PIB en educación haya pasado de aquel 4,27 por ciento de 2004 al 4,95 por ciento que tenemos en este momento, que como bien se señala realmente nos sitúa muy cerca de la media europea en materia de educación, estamos hablando de gasto público. Por tanto es difícil señalar que no hay relevancia, que estos presupuestos son irrelevantes. ¿Cómo se puede decir que un presupuesto es irrelevante cuando en este panorama general de situación económica que está padeciendo este país hay una apuesta decidida por educación? ¿Cómo se puede decir a la gente que va a tener más becas o a aquellas personas que van a tener una plaza escolar más que estos presupuestos no son relevantes? Es verdad, y sabemos que participan de la austeridad y del rigor que la situación económica aconseja. Pero este grupo valora mucho cuáles son las opciones que se han adoptado para que los incrementos se dirijan a aquellos ámbitos que

vienen a reforzar los grandes objetivos que el Ministerio de Educación y su secretaría tienen. Se hace una apuesta por la igualdad, seña de identidad de las políticas socialistas. Se hace una apuesta por la modernización del sistema educativo, porque estamos pensando en cuál es el proyecto de futuro de nuestra sociedad. Y se avanza además en los compromisos que tenemos contraídos para alcanzar los objetivos europeos que tenemos fijados. Por tanto, que el Gobierno, que su secretaría, que el ministerio haya tomado esas opciones como prioritarias nos parece importante para la educación y para nuestra sociedad.

Me va a permitir que destaque esos tres grandes ámbitos a los que he hecho referencia. Más igualdad, porque más igualdad significa que no haya ningún niño o niña que se quede atrás por razones económicas o por razones sociales o por razones de origen o cualquier otra circunstancia personal, y eso se refleja en el presupuesto. Más igualdad porque al grupo, y a su ministerio, a su secretaría le importa que haya más cohesión social. Y por tanto, cuando se está invirtiendo en educación en esa dirección estamos hablando de más cohesión social, pero también de más igualdad, que implica más desarrollo económico y por tanto más riqueza para este país. No se puede desligar la igualdad en ningún momento del desarrollo económico, puesto que cuando el nivel cultural sube y las posibilidades de titulación del conjunto de la población suben, el desarrollo económico de este país será mejor; el personal, el desarrollo individual cultural de las personas, pero también el económico. Por eso ligar igualdad a desarrollo es una de las cuestiones básicas que están recogidas en los números de los que usted ha hablado, y que hemos tenido ocasión de estudiar con detalle.

Yo no me quiero referir en este apartado de igualdad a la política global de becas, porque efectivamente usted no ha hecho referencia a ellas, puesto que creo que después hablaremos con más detalle. Pero lógicamente, dentro de estos presupuestos que se presentan, la política de becas que se ha hecho y que se sigue haciendo viene a afirmar todo el planteamiento que les hacía. Hay una cuestión que yo creo que pone de relieve la sensibilidad educativa por la igualdad, pero también por la propia situación económica que pueden tener las familias. Dentro de la política general de becas —y de esto probablemente hablará después mi compañera—, a mí me llama la atención que se mantenga un programa que yo sé que tiene una gran importancia para las familias, que es el programa de los libros de texto. Me ha gustado encontrarlo ahí y que, por tanto, se mantengan esas partidas, porque hemos visto cómo en otras comunidades o en comunidades donde gobierna el Partido Popular este ha sido uno de los primeros programas que se ha recordado. Este es un programa que afecta no solamente al servicio público educativo, al derecho a la educación, sino directamente al bolsillo de las familias que tienen que pagar esos libros de texto. Por tanto es educación y es igualdad, pero también en un momento como en el

que estamos, este tipo de cuestiones tiene una gran relevancia para las propias familias.

Me voy a referir, en segundo lugar, a otra de las grandes apuestas del presupuesto que usted nos presentaba y a otra de las opciones que se adoptan. Es el tema que acaba usted de debatir, además de expresar con gran brillantez, que es todo lo relativo a la modernización del sistema educativo. Apostamos por la equidad pero también apostamos por esa modernización. El programa Escuela 2.0 va a permitir que un servicio público como es la educación ponga al alcance de todos los ciudadanos y ciudadanas la formación necesaria para acceder a ese universo tecnológico y además aprovecharse, beneficiarse educativamente del mismo. Por eso se incorporan en este presupuesto las partidas necesarias para dotar a los centros educativos de herramientas tecnológicas y procurar que el profesorado adquiera la formación adecuada para esos nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje. Es verdad que puede haber polémica, y de hecho la hay, en torno a si la incorporación de la Escuela 2.0 puede suponer una herramienta fundamental para avanzar, para luchar en contra del abandono escolar o frenar el fracaso escolar. Yo creo que no se puede hacer, y usted así lo señalaba, una lectura —permítanme que diga— simple de esta cuestión. El abandono escolar es una cuestión compleja, el fracaso escolar también es una cuestión compleja. Yo resumiría este tema diciendo que la escuela no se puede quedar en la cuneta de la historia. Y desde luego, aquellas posiciones que están dudando o creando incertidumbre en torno a si esto es bueno o no para el sistema educativo, creo que es difícil que le cuenten a los jóvenes, que le cuenten a los padres o que le cuenten a los profesores que no se van a incorporar a este programa por algunos supuestos argumentos en torno a si las comunidades, si el Estado, etcétera. Corresponsablemente, las decisiones se adoptan en la conferencia sectorial. Yo hoy voy a hablar de presupuesto. Hemos hablado en muchas ocasiones de lo que es el liderazgo del ministerio y la capacidad de acuerdo que se tiene en el seno de la conferencia sectorial. En cualquier caso, nosotros saludamos que en el presupuesto de este ministerio estén estas partidas y, desde luego, confiamos en su capacidad de diálogo, de acuerdo con las comunidades autónomas, como hasta ahora se ha venido llevando a cabo, para que el programa Escuela 2.0 o cualquier otro pueda extenderse y se puedan beneficiar todos los niños y niñas, vivan en la comunidad autónoma que vivan. No vaya a ser que por una cuestión de: no vamos a ceder en este programa porque así tenemos más o menos ventaja política y hacemos oposición al Gobierno de España, se queden algunos niños sin beneficiarse de los ordenadores o de cualquier otra posibilidad que se ofrezca desde el Gobierno de España, desde el ministerio.

Termino con una última cuestión que entiendo que recoge este presupuesto y que nos parece algo de gran interés y que además señalaba al comienzo, se consolidan las partidas orientadas a favorecer el éxito escolar

y además desde las edades más tempranas. Nos parece fundamental que se siga apostando por la educación infantil, no sólo por la parte del segundo nivel, de 3 a 6, sino que se consolide el programa Educa 3, dirigido precisamente a ampliar la escolarización a los más pequeños entre 0 a 3 años, un programa que cuenta con una gran repercusión o acogida social, porque además de las ventajas educativas que sin duda tiene, tiene también un componente social, dado que es fundamental para la conciliación entre la vida familiar y laboral. De igual manera valoramos los créditos destinados a la aplicación de la Ley Orgánica de Educación, como el ministerio en estos años ha hecho, ha dispuesto las partidas para llevar a cabo la memoria de la ley, o los programas del Plan PROA o los proyectos contra el fracaso escolar, etcétera.

Señora secretaria de Estado, para nosotros estos presupuestos de Educación son unos magníficos presupuestos. Están orientados a mejorar la calidad de nuestro sistema educativo, están orientados a mejorar la equidad y están orientados a modernizarlo. Por tanto, dan cabida a los grandes objetivos educativos que ustedes se plantean y que desde luego nosotros apoyamos. Calidad y equidad, aunque a algunas personas o a algún grupo esto de la calidad y de la equidad no les guste que lo reiteremos una y otra vez. Pero sin ninguna duda, son unos presupuestos pensados en la educación de este país y sobre todo en su futuro. Cuento por tanto con nuestro apoyo para sacarlos adelante.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora secretaria.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Almunia Badía): Creo que hay una cuestión que ha puesto en evidencia que me parece muy importante, y es el tema de la conferencia sectorial. Yo creo que la Conferencia Sectorial de Educación es una de las herramientas donde mejor podemos trabajar lo que es la coordinación y la colaboración con los responsables de educación de los distintos territorios que conforman España. Es decir, si a estos presupuestos fuéramos a darles una visión desde la conferencia sectorial, yo diría que hay tres patas muy importantes sobre las que se asientan. Una es la memoria económica de la LOE, es decir, aquellos programas e iniciativas que se pusieron en marcha en el año 2006 como consecuencia de la nueva Ley Orgánica de Educación y que, además, como no me canso de repetir, son los que han permitido que se incrementen de una manera considerable los presupuestos en educación y que alcancemos esa casi media europea en inversión de acuerdo a la riqueza del país. La otra pata sería la formación profesional y aquellas acciones que lo que mejoran es una ley que en su día se hizo y que sigue vigente, que nadie ha derogado y que se mantiene con absoluto respeto, pero que sobre todo también se trabaja de una manera muy seria con otro ministerio que tiene compe-

tencias en lo que es la formación profesional, no en la reglada pero sí en otra formación, que naturalmente en estos momentos es muy importante. Y la tercera para, aquellos programas y aquellos acuerdos que se derivan directamente de acuerdos que hemos adoptado en el seno de la conferencia sectorial. Como es el Plan 0-3, el de las escuelas de 0 a 3 años, en el cual no sólo hay un compromiso económico además del de la LOE para desarrollar lo que son las escuelas infantiles y que luego cada comunidad autónoma adapta a su territorio; lo que es el acuerdo de la Escuela 2.0, en el cual también interviene la distribución económica de fondos para todas las comunidades autónomas, aprobado y acordado por unanimidad en la propia conferencia sectorial; y lo que es un plan que a mí me parece especialmente importante, que es el Plan contra el abandono y el fracaso escolar, también puesto en marcha desde la propia Conferencia Sectorial de Educación.

Señorías, yo creo que estos presupuestos responden a esas necesidades, que son las necesidades que entendemos que tiene la educación de nuestro país desde el punto de vista económico y además implicándose las políticas gubernamentales, como no puede ser de otra manera. Ahora, señorías, creo que entra su turno; es el turno de que ustedes puedan enmendar estos presupuestos, y no tengo ninguna duda de que sus enmiendas ayudarán a situar a la educación en ese centro de las políticas de este Gobierno y en este país para mejorar lo que es nuestro sistema productivo, y sobre todo abordar esa nueva situación en este comienzo del siglo XXI.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su comparecencia. (Pausa.)

— **DEL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES (RUBIRALTA I ALCAÑIZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/000830) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000761).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la comparecencia del señor secretario general de Universidades. El señor Rubiralta tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Rubiralta i Alcañiz): Señora presidenta, señoras y señores diputados, es para mí un gran honor comparecer en esta Cámara para informar de los créditos correspondientes a la Secretaría General de Universidades incluidos en la sección 18 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

Ayer día 5, el ministro, en rueda de prensa, informó de los créditos correspondientes a la política de gasto de educación contenidos en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, aprobado por el Gobierno y remitido a las Cortes Generales, y de los objetivos generales del departamento. Los créditos asignados a la

política de educación reflejan el compromiso del Gobierno de considerar esta política como un elemento clave en el nuevo modelo de economía sostenible basada en el conocimiento. Es una herramienta fundamental para favorecer la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la recuperación de empleo. Por eso, desde la pasada legislatura el Gobierno ha realizado un esfuerzo por incrementar el volumen de recursos dedicados a la educación, aunque la competencia de gestión esté transferida a las comunidades autónomas. Asimismo, la subsecretaria, durante la comparecencia que me ha precedido, se ha referido con gran precisión al enfoque que de manera global corresponde a las políticas del departamento, por lo que mi intervención se centrará en la información sobre los créditos asignados a los servicios y programas presupuestarios que gestiona la Secretaría General de Universidades y sus centros directivos, haciendo una descripción por capítulos y programas, así como las actuaciones más relevantes que serán impulsadas de acuerdo con las políticas encomendadas a esta secretaría general en el marco de sus competencias. Quisiera indicar que las previsiones presupuestarias de la Secretaría General de Universidades están en línea con los objetivos del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2010, cuando se indica la voluntad de proteger especialmente a los más desprotegidos, en especial ante el fuerte impacto de la crisis económica, así como realizar acciones en el cambio de modelo productivo. Se priorizan los gastos que más pueden ayudar al cambio de modelo productivo y a proteger a los más débiles. Verán en mi intervención que intentaré informar a SS.SS. del esfuerzo realizado por el Gobierno a este cambio y modernización de las instituciones, fundamentalmente las instituciones universitarias generadoras de nuevo conocimiento. Las universidades deben ser consideradas hoy el motor del nuevo modelo del sistema productivo en Europa y del nuevo patrón de crecimiento económico y social basado en el conocimiento. Son el instrumento para acelerar la transferencia de conocimiento al sector productivo y la responsabilidad social.

El presupuesto total gestionado por la Secretaría General de Universidades es de 1.777 millones de euros de un total de 3.209 correspondientes a todo el Ministerio de Educación, lo que equivale a un 55,4 por ciento. El incremento global en relación con el presupuesto homogéneo para 2009 ha sido de 77,2 millones de euros, que equivale a un 4,5 por ciento, incremento que adquiere gran relevancia en la presente coyuntura económica e indica una apuesta decidida, por entender que la inversión en política universitaria debe ser uno de los instrumentos básicos para la recuperación económica en nuestro país. Si analizamos el presupuesto por capítulos encontramos que el incremento de 77,2 millones de euros para el presupuesto total de la Secretaría General de Universidades se distribuye en su mayor cuantía en los capítulos 4 y 7, con un incremento de 52,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,4 por ciento con respecto al presupuesto homogéneo de 2009; y

otros 25 millones de euros en operaciones financieras, con un incremento de un 16,2 por ciento, principalmente debido al mantenimiento del esfuerzo en el programa de préstamo renta y los créditos correspondientes para poder dar continuidad al programa de campus de excelencia internacional. En la gráfica se representa de manera más clara el destino de los presupuestos por capítulos con su variación porcentual. Especialmente se observa la importancia de los capítulos 4 y 7, que es fundamental para las políticas sociales del ministerio.

Analizando el presupuesto por programas presupuestarios se observa que el programa 322.C, enseñanzas universitarias, se incrementa en un 11,1 por ciento, mientras que el programa 323.M, becas y ayudas a estudiantes, lo hace en un 4,14 por ciento. Ambos programas concentran el 92,5 por ciento del gasto total del presupuesto, tal como se presenta en la diapositiva. Esto responde a los objetivos prioritarios de esta Secretaría General de Universidades, que apuesta por consolidar la construcción del espacio europeo de Educación Superior, primando la dimensión social del mismo, así como por la modernización del sistema universitario español en el marco de la estrategia Universidad 2015. En la gráfica se representa la distribución de programas y sus variaciones porcentuales, evidenciando que el esfuerzo económico se ha concentrado en el programa de gasto de becas y ayudas, uno de los ejes que requería reforzarse dentro del plan nacional de reformas para alcanzar la convergencia con el resto de países en el marco de la estrategia reformada de Lisboa, y en aquellos dedicados a las enseñanzas universitarias, fundamentales para la adaptación de nuestro sistema universitario al espacio europeo de Educación Superior.

A continuación, pasaré a enumerar las actuaciones que se consideran relevantes en el programa de gasto. En el programa 322.C se mantienen las transferencias a las agencias de evaluación, destinando 12,8 millones de euros a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca), y 920.000 euros a la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (Cneai), que como saben, según los reales decretos de 2009, por el que se modificaba la estructura orgánica del Ministerio de Educación, pasan a depender de la Dirección General de Política Universitaria. Este año, como novedad, se inician tres nuevas líneas de actuación en el presupuesto de 2010, mediante subvenciones a las universidades y comunidades autónomas para el impulso de programas de acción tutorial a las universidades, programas dirigidos a la orientación académica e inserción profesional de los estudiantes, y programas para las oficinas de atención al estudiante. Sus dotaciones respectivas ascienden globalmente a 2 millones de euros, repartidos tal como lo ven en la presente diapositiva. Estas dotaciones responden a la importancia de reducir las tasas de abandono y fracaso de los estudiantes universitarios, mejorando la eficiencia del sistema, incorporando como novedad dentro de la dirección general de nueva creación una subdirección

específica para la mejora de la actividad en el ámbito de la orientación y de la inserción profesional. Por otra parte, en línea con el esfuerzo realizado en ejercicios anteriores, este año se destinan 12,2 millones de euros para la continuación de la adaptación al espacio europeo de Educación Superior en lo que corresponde a la presente anualidad. Tal como pueden observar en la agregación, y respondiendo a las preguntas que en algunos momentos se nos hacen y que ayer mismo se hicieron por parte de algunos rectores en el Consejo de Universidades, el conocer realmente la dedicación en los últimos tres años de fondos para la adaptación directa, en este caso podemos decir que se ha realizado este esfuerzo de 33,2 millones de euros directos, además de los que iremos explicando a medida que vaya pasando la descripción del presupuesto.

La UNED, como conocen muy bien, juega un papel fundamental en nuestro sistema universitario español, al aportar oportunidades de educación superior universitaria a colectivos que en general no han sido atendidos por las universidades presenciales. Igualmente importante es su papel en la oferta internacional de enseñanzas universitarias no presenciales. La UNED recibirá este año 2010 una financiación de 98,5 millones de euros, similar a la del año pasado. Al igual que en el ejercicio anterior, se incluye una partida de anticipos reembolsables —fondos Feder— dotada de 4 millones de euros y que se incorporan al contrato-programa que se firmó en su momento y que estamos siguiendo en colaboración con la Oficina Presupuestaria. Asimismo, como habrán comprobado en la lectura del presupuesto, se mantienen las partidas presupuestarias correspondientes a la integración de los profesores titulares de escuelas universitarias a titulares de universidad, suponiendo una dotación de 4,35 millones de euros, ascendiendo a 13,04 millones de euros para el periodo global 2008-2010, en el que esperamos que en las próximas dos anualidades tengamos ya prácticamente resuelto el problema de la transformación. El pasado año, recordarán que se inició una partida presupuestaria de ayuda a las universidades para gastos de gestión, que fue de 3 millones de euros; para 2010 se han asignado 2 millones de euros, debido a que una parte era la propia incorporación del sistema de gestión, que ya se encargó a la propia subdirección correspondiente. Globalmente la cantidad asignada al proceso de mejora de la gestión económica para obtener unos sistemas de indicadores eficientes y eficaces del sistema universitario español, a través de la contabilidad analítica de sus propias unidades, asciende a 5 millones de euros. Esta partida fue informada favorablemente por la Comisión Mixta de Financiación Universitaria y fue distribuida ayer mismo en el Consejo de Universidades, sirviendo de estímulo y de compromiso para que las universidades aporten todos los datos necesarios para disponer desde el ministerio de elementos agregados de la contabilidad analítica de todo el sistema.

En el programa 322.C, en el capítulo 8, encontramos dos grandes programas: el programa de préstamo renta y el programa campus de excelencia internacional. En el primer caso, el programa de préstamo renta, se mantiene por cuarto año consecutivo. Es un programa que cada día tiene un mayor número de solicitantes, a pesar de la mala prensa realizada por parte de un sector anti-Bolonia durante los dos años anteriores, y fundamentalmente durante el año anterior. A fecha de 4 de septiembre la convocatoria de 2008 ha registrado alrededor de 4.800 peticiones de estudiantes para cursar másteres en una universidad europea, en Estados Unidos o en Canadá. Para el presente ejercicio se incluye una dotación de 100 millones de euros que está acondicionada a lo que es la propia demanda de esta acción. Permítanme referirme al programa de campus de excelencia internacional, que es uno de los programas incluidos en la estrategia Universidad 2015 y que en estos momentos se encuentra en la primera fase de resolución de la convocatoria. He de indicarles que ha sido un verdadero éxito de aceptación, presentándose 51 proyectos, lo que expresa la alta responsabilidad de las universidades para modernizarse y para crear agregaciones estratégicas en el entorno de sus campus. Se han preseleccionado 15 que corresponden a 17 universidades públicas, y tres que corresponden a universidades privadas; y cuya segunda fase será la presentación ante una comisión internacional del correspondiente proyecto estratégico, para el cual se podrán obtener fondos plurianuales. En el proyecto de presupuesto se incluye un total de 90,5 millones de euros para la convocatoria de 2010, repartidos en 4 millones de euros en el capítulo 4, 11,5 millones de euros en el capítulo 7 para el subprograma de adaptación de los campus de excelencia al espacio europeo de Educación Superior; comparándolo con lo que se ha hecho este año, con la incorporación de 50 millones de euros para el subprograma de I+D+i gestionado desde el Ministerio de Ciencia e Innovación. Y finalmente, 75 millones de euros en el capítulo de créditos, que corresponde a la parte plurianual del propio proyecto a nivel de inversiones. La agregación estratégica en el ámbito universitario conceptualmente supone un cambio cultural. Es uno de los programas más oportunos que se están realizando en toda Europa y clave del éxito para conseguir un cambio de modelo, tal como impulsa el Gobierno de España. El pasado 1 de octubre tuve ocasión durante mi comparecencia en la Comisión de Educación del Senado de compartir con los senadores y las senadoras los objetivos perseguidos por el programa campus de excelencia internacional, y debo decirles que la reacción de todos los grupos políticos fue de apoyo al desarrollo de este programa como uno de los ejes necesarios para la modernización de nuestro sistema universitario español. El campus de excelencia internacional debe considerarse hoy una agregación de voluntades con estrategia común, ha de favorecer las alianzas estratégicas y las sinergias entre universidades y organismos públicos de investigación, centros tecnológicos, centros de investigación de

las comunidades autónomas o de organismos del Estado, y las actividades de los parques científicos. Ello ha de permitir la mejora de la eficiencia en su conjunto porque garantiza la disponibilidad de una amplia oferta de capital humano, tanto en el ámbito docente como en el investigador como en el de innovación, para desarrollar un ámbito local o regional competitivo en el marco del nuevo modelo económico.

Señorías, durante la comparecencia la subsecretaria ha hecho referencia al programa 323.M, correspondiente a becas y ayudas a estudiantes, que asciende en 2010 a 1.393,4 millones de euros, cifra que supone un incremento del 3,86 por ciento frente al presupuesto homogéneo de 2009. En concreto, el incremento correspondiente a las becas generales universitarias alcanza un 7,54 por ciento. El Gobierno responde así al compromiso de priorización de las políticas sociales y de equidad, así como también a las peticiones de todos los colectivos durante el año anterior, conforme a la necesidad de adaptar el sistema de becas a las necesidades de la adaptación del espacio europeo de Educación Superior. Como saben sus SS.SS., el impulso para dar un mayor contenido social en el proceso de construcción de este espacio europeo requería de este esfuerzo que es todavía, si cabe, en estos momentos de mayor importancia para garantizar el acceso a la educación. En el presupuesto 2009 el programa 323.M, Becas y ayudas a estudiantes, se encontraba dividido entre el presupuesto del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y el del Ministerio de Ciencia e Innovación, como consecuencia de la estructura de los ministerios vigentes en ese momento. En el presupuesto del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte se consignaron los créditos correspondientes a becas no universitarias y a las ayudas para cursos de idiomas, mientras que el importe del pago de las becas universitarias correspondientes a 2008-2009 correspondía al Ministerio de Ciencia e Innovación. El crédito total consignado para becas y ayudas a estudiantes en el presupuesto de educación ascendió en aquel momento a 647 millones de euros. El presupuesto total para becas y ayudas consignado entre ambos ministerios ascendió en 2009 a 1.342,09 millones de euros. En el presupuesto de 2010 se reunifican todos estos criterios en la sección 18, es decir, en el Ministerio de Educación. El importe total asciende a 1.393,9 millones de euros, con un incremento de 51,8 millones de euros, que representa el 3,86 por ciento adicional. Las dotaciones de la mayoría de los créditos de becas y ayudas al estudio del presupuesto 2010 han experimentado incrementos, tal como podemos observar, en particular el crédito 482, de becas y ayudas de carácter general para estudios universitarios; con este crédito se financiarán parcialmente las convocatorias de becas de carácter general y de movilidad para los alumnos de niveles correspondientes a los cursos 2009-2010 y 2010-2011. Este crédito tuvo una dotación en 2009 de 491 millones de euros. En el presupuesto 2010 su dotación asciende a 528, por lo que experimenta un crecimiento de 37 millones de euros, que

supone un incremento de 7,54 por ciento. Quisiera que prestaran atención a que esta cantidad era necesaria y fundamental si se quería aplicar el modelo de beca salario que se introdujo el año pasado como respuesta a una de las reivindicaciones mayores del sistema universitario a la hora de incorporar el nuevo modelo del espacio europeo de Educación Superior, con una mayor necesidad de dedicación del estudiante al estudio y, por tanto, una mayor necesidad de evitar las situaciones de estudio y trabajo en aquellas personas que necesitan una beca completa. Estas becas salario —con esta cantidad de 37 millones de euros— van a poder incrementarse, tal como el propio Consejo de Universidades, que está redactando el nuevo modelo de financiación de las universidades españolas, ha indicado en el horizonte 2015 para acercarnos a lo que sería el 0,2 por ciento de la dedicación en inversión respecto al PIB en becas y ayudas. Quiero indicar que con el crédito 482.02, de becas y ayudas de carácter general no universitarias, se financiarán parcialmente las convocatorias generales de becas para alumnos de los niveles posobligatorios no universitarios, bachillerato, formación profesional y otros estudios, correspondientes a los cursos 2009-2010 y 2010-2011, y la totalidad de la convocatoria de ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo correspondiente al curso 2009-2010. Este crédito tuvo una dotación en 2009 de 385,7 millones de euros. En el presupuesto 2010 su dotación ascenderá a 389 millones de euros, por lo que experimenta un crecimiento de 3,23 millones de euros, lo que equivale a un 0,84 por ciento. Las convocatorias de becas para el curso 2009-2010, que se financiarán parcialmente con los créditos anteriormente reseñados, introducen sensibles mejoras entre las que merece destacarse la elevación de los umbrales de renta para obtener una beca, a fin de que un mayor número de familias pueda beneficiarse de ellas. Esto permitirá que se beneficie un 5 por ciento más de estudiantes. Además, para ayudar a los estudiantes de menores rentas a completar con éxito sus estudios de grado universitario, en las convocatorias del curso 2009-2010 se crea la beca salario para que los alumnos inicien sus estudios de grado, pasando de la dotación inicial de 2.800 euros a una beca superior que irá en relación con el crecimiento que les he indicado anteriormente. La beca de mantenimiento, con una cuantía de 1.350 euros, vinculada al rendimiento académico de los jóvenes matriculados en los programas de cualificación profesional inicial, ha sido ya comentada extensamente a lo largo de las distintas comparecencias que me han precedido, por lo cual no hago más énfasis en ello. Con estos parámetros, la previsión del coste de la convocatoria de becas de carácter general y movilidad del curso 2009-2010 aumenta hasta 1.055 millones de euros a pesar de la difícil coyuntura económica, dedicando 349,7 millones de euros para las becas no universitarias y más de 705 para las becas universitarias. Este incremento supone un 10,5 por ciento de inversión en la política de becas, demostrando de esta forma el compromiso del Gobierno

con el mantenimiento de la priorización de las políticas sociales en el presente ejercicio. Todo ello permitirá avanzar en el compromiso del Gobierno de garantizar que el 50 por ciento de los estudiantes de educación secundaria y el 30 por ciento de los estudiantes de educación superior reciban algún tipo de ayuda. Quiero indicar aquí muy claramente que hablamos de becas y ayudas, por tanto la suma de todas las acciones debe llegar a este 50 por ciento de estudiantes de educación secundaria y 30 por ciento de educación superior. El objetivo del Gobierno para 2015 es dedicar un esfuerzo del 0,2 por ciento del PIB a las becas y ayudas universitarias, de forma que mejore el indicador actual y permita acercarse a la media de los países de la OCDE. Asimismo, a estas ayudas hay que añadir la dotación de 61,5 millones de euros para la concesión de subvenciones a jóvenes para la realización de los cursos de inglés. Además en el presupuesto de 2010 se ha aprobado una partida de 14,7 millones de euros destinada a conceder matrícula gratuita en estudios de másteres oficiales, destinada a licenciados universitarios entre 25 y 40 años que se encuentren en situación de desempleo. En la transparencia siguiente se enumeran las partidas presupuestarias gestionadas por la Secretaría General de Universidades, que asciende a 1.294,8 millones de euros, de los 1.393,9 millones de euros que, como hemos dicho, era la totalidad del presupuesto asignado a becas y ayudas. Esto supone un incremento del 4,16 por ciento. El crédito restante es gestionado por la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional y por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. No quisiera dejar de hacer constar que en el desglose de partidas se incluye la segunda anualidad del crédito extraordinario correspondiente a la compensación a las universidades por los precios de matrícula para cursar másteres dirigidos a titulados desempleados, programa bien acogido tanto por universidades como por las comunidades autónomas.

Debo indicar, aunque en el tiempo asignado no procede hacer una reflexión profunda de cada una de las actuaciones, que se mantiene el esfuerzo del crédito asignado a las becas Erasmus, si bien se ha ajustado al gran incremento del pasado año y se ha mantenido la tendencia del presupuesto 2008, acompasándolo también con la propia tendencia de financiación europea debida a la demanda existente en este momento en Europa, que es un poco inferior que la que teníamos los años anteriores. Es indiscutible la efectividad de este programa, y nuestro objetivo es mejorar las cuantías a percibir por los estudiantes beneficiarios de una beca Erasmus, de forma que la convocatoria, tal como ya se había planteado el año pasado, presenta una ayuda entre 190 y 215 euros al mes que concede el Ministerio de Educación más 165 euros al mes que concede la Unión Europea. Pero hay que entender, y es algo que no entiende aún gran parte del colectivo de estudiantes, que todas aquellas personas que tienen beca en el anterior epígrafe también tienen directamente 420 euros al mes, dado que

es la correspondiente movilidad a los estudiantes que tengan una beca. El programa 463.A es el relativo a la investigación científica, la parte de la investigación científica que corresponde al ámbito de la Secretaría General de Universidades una vez que se hizo la distribución de funciones de investigación en el ámbito de la Dirección General de Investigación y la Secretaría General de Universidades. En dicho programa se incluyen las becas y ayudas de FPU en su modalidad de beca y contrato y la modalidad de movilidad. Por la lectura de la memoria de objetivos e indicadores habrán analizado los diferentes programas que incluye este concepto presupuestario, todos ellos dirigidos a la promoción y el fomento de la movilidad de investigadores y profesores, y sólo en algunos casos también de estudiantes. El Ministerio de Educación es consciente de la importancia de la investigación científica para impulsar y contribuir al desarrollo económico y social del país, y por ello destina una partida de 122,1 millones de euros, cuyo principal objetivo es promover la investigación científica en los apartados que he indicado anteriormente. De estos 122,1 millones de euros, 117,7 millones de euros han sido asignados a un amplio conjunto de programas de movilidad, perfeccionamiento y actualización de conocimientos de posgrado y posdoctorado, así como del personal docente investigador, sin dejar de lado a los estudiantes de las etapas finales de los propios estudios universitarios.

En la presente transparencia se presentan las dotaciones para los dos Organismos Autónomos adscritos, el organismo autónomo de Programas Educativos Europeos y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Del presupuesto de ambos organismos les ha informado la subsecretaria, y en la transparencia se indica su presupuesto y la dotación de las transferencias, que se realiza desde los servicios presupuestarios de la Secretaría General de Universidades que, tal como observan, es de 3.176.000 euros para el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos, que es aproximadamente el 54 por ciento de su presupuesto global, ya que el cuarenta y pico por ciento proviene de los fondos europeos; y los 5,7 millones para la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que son la parte del ministerio que corresponde al presupuesto global de la propia universidad.

Me gustaría referirme a la oportunidad que representa para España en general y para nuestra política de modernización e internacionalización del sistema universitario español la próxima Presidencia española de la Unión Europea en el próximo semestre de 2010. Mañana será presentado por el director general de Política Universitaria, el doctor Felipe Pétriz, el primer anuncio de la próxima conferencia de directores generales con competencia en materia universitaria, que tendrá lugar en Zaragoza el próximo mes de abril. No debemos desaprovechar la oportunidad de tomar una posición de liderazgo en el impulso de los procesos de modernización de las universidades europeas y de mejora de la investigación univer-

sitaria actualmente en marcha en el ámbito europeo. Igualmente, impulsaremos acuerdos a nivel de la Unión Europea en las prioridades de la Presidencia española en relación con la educación superior y universitaria. Estas prioridades se refieren esencialmente al papel de la educación en el nuevo modelo de crecimiento económico, la dimensión social y la equidad en la educación, y la internacionalización de la educación superior. Todo ello en línea con nuestro enfoque sobre el desarrollo de la economía sostenible, la responsabilidad social de las universidades y la internacionalización del sistema universitario español en el marco de la estrategia Universidad 2015.

Concluyo ya, señorías. Estamos en el inicio del curso académico 2009-2010; no se trata de un curso académico cualquiera. El curso 2009-2010 es el último de la transición hacia la completa incorporación del sistema universitario español al espacio europeo de Educación Superior, haciendo realidad la profundización en la concepción y expresión de la autonomía universitaria y avanzando en la rendición de cuentas a la sociedad. Las universidades están formalizando en cada propuesta de grado un contrato social adquiriendo compromisos claros con los estudiantes, con sus familias, con los empleadores y con la sociedad en general. Estamos en este momento con 1.266 grados verificados, dando lugar a lo que es nuestra oferta en el curso 2009-2010, lo que indica que estamos ya sobrepasando el 50 por ciento de lo que ha de ser el nuevo mapa de titulaciones de grado en el sistema universitario español a partir del curso que viene. El sistema, sin desatender la formación en conocimientos, va a prestar especial atención a la formación en competencias y valores. Es también un curso clave para avanzar en el proceso de modernización de nuestro sistema universitario potenciando su dimensión social. Es un curso en el que debe concretarse el modelo de financiación de las universidades españolas en el horizonte del 2015. Y es finalmente un curso en el que las instituciones universitarias están llamadas a tener un papel importante en el desarrollo de un nuevo modelo económico. Estos retos, que esperamos sean compartidos, enmarcados en la estrategia Universidad 2015 constituyen pasos importantes para la consecución del gran pacto social y político por la educación, petición esta que fue solicitada por unanimidad por todos los rectores y rectoras en el Consejo de Universidades que se celebró ayer. España debe hacer de su sistema universitario un gran foco de atracción de talento, de oferta internacional de posgrados, de atracción de investigadores, de atracción de inversiones y de atracción de empresas de base tecnológica, académica, de amplia innovación. Así lo hacen los países que mejor forman a sus universitarios, que promueven una investigación de mejor calidad y que promocionan universidades y campus universitarios de mayor excelencia internacional, estando por ello mejor preparados para afrontar los retos actuales de la sociedad. Las previsiones presupuestarias que les he presentado responden a los principios y criterios de estabilidad presupuestaria y de austeridad

requeridos al conjunto de los departamentos ministeriales. Pero sin duda puedo indicar que nos permitirán cumplir con los objetivos previstos y alcanzar los compromisos de la estrategia Universidad 2015.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular don Adolfo González.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** (Don Adolfo Luis): Señor secretario general, sean mis primeras palabras de felicitación, en primer lugar por la nominación de los campus de excelencia, cuyas universidades premiadas están muy contentas y muy felices por un proyecto que desde el Gobierno y desde la oposición, desde el Grupo Parlamentario Popular, desde un principio siempre lo hemos apoyado y consideramos que es fundamental para la universidad del futuro en este país y con respecto a su relación con Europa. También le felicito por la presentación. Yo le voy a pedir una licencia, más que una licencia le voy a pedir un favor y es que si el año que viene seguimos los dos donde tenemos que estar —usted ahí, en esta legislatura, no siempre, evidentemente—, si nos mandara esto antes sería mucho mejor, porque, la verdad, ver los presupuestos es bastante complicado y de esta forma se ve de una manera mucho más clara. Comprendo que usted es el secretario general y yo soy un simple diputado, pero la verdad, allanaría muchísimo el camino y lo haría muchísimo más fácil. A mí me parece que su planteamiento de los presupuestos es lo que tenía que hacer en el día de hoy, y yo pretendo hacer lo mismo desde la oposición con respecto a los datos y a todo este power point que usted nos ha presentado en el día de hoy. Me parece que son las cifras que ustedes presentan. Aquí no hay utilización ideológica, política de las mismas, es lo que es; pero evidentemente sí hay prioridades y hay planteamientos y disfunciones que nosotros vemos desde la oposición, que es lo que voy a plantear en el día de hoy con absoluta claridad, igual que usted ha hecho en estos momentos. Desde luego, somos conscientes de la situación de crisis en la que se encuentra el país, ya nos la creemos todos; soy consciente del esfuerzo que han tenido que hacer para llevar a cabo unos presupuestos en estas condiciones, y soy consciente de que este año es el año definitivo de la culminación del espacio europeo de Educación Superior. Con todas estas premisas y con todos estos planteamientos, voy a ser lo más breve posible porque, según me han dicho, tengo que leer las preguntas que le voy a hacer, y son 19; entonces, iré poco a poco. Las preguntas no son para que usted me las conteste ahora, hay un periodo de tiempo, según dice el Reglamento de esta Casa.

A nivel general y en lo que se refiere a la universidad veo seis puntos importantes en este proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Un primer punto son las becas máster para los desempleados. Me parece un tema que ustedes lo destacan bastante. En segundo lugar, las

enseñanzas universitarias, como no puede ser de otra forma. En tercer lugar, 2015, donde ahí se mete Bolonia y campus de excelencia. En cuarto lugar, los préstamos renta. En quinto lugar, la Aneca.

Hay un programa que no es exactamente del ministerio, es el programa 322.K, que se refiere al deporte, y dentro del deporte el universitario —y lo digo porque después me referiré un poco a este tema—, que tiene una caída importante. Pero en todo ello, señor secretario general, hay un tema también que está dentro del proyecto de presupuesto y está fuera del proyecto de presupuesto, está en la calle, está en las universidades, está en los centros de investigación, está en los centros tecnológicos, está en la mente del ministro y está en la mente de los rectores, según se vio ayer en el Consejo de Universidades. Para que no me digan que yo digo cosas que no son, ayer la prensa, concretamente —otras veces he sacado *El País*, ahora voy a sacar el *ABC*; hay que darle juego a todo el mundo el *ABC*, comentaba que el ministro decía: Comprendo que haya inquietud por las partidas de investigación. Me parece una frase muy correcta. En el día de hoy, según lo de ayer, los rectores advierten que no se puede disminuir ni un solo euro para I+D. Estoy absolutamente convencido de que el señor secretario general, es rector, y los miembros de esta Comisión y los miembros del Grupo Parlamentario Socialista coinciden también en lo mismo: es escandalosa la situación en estos presupuestos, con todas las premisas dichas anteriormente, de lo que ocurre con la investigación —que esperemos que cambie, con enmiendas, después hablaré de las enmiendas—, porque es que el Partido Socialista Obrero Español pide a Zapatero —y utilizo el titular del periódico; a mí no me gusta decir Zapatero, sino el señor Rodríguez Zapatero, pero aquí pone lo que pone— una subida del presupuesto para investigación y creen que aquí ha habido un cambio, incluso la señora Pajín llega a decir: entendemos que ha podido haber una confusión. Yo estaba preocupado por este tema, pero cuando he leído esta mañana este periódico en el AVE viniendo para Madrid, y lo que ha dicho la señora Pajín, me ha tranquilizado, porque parece ser que ha habido una confusión, y ustedes, Gobierno, tendrán que resolver la papeleta para que lo que significa la investigación en este país y en su programa, que usted lo ha dicho y yo lo voy a repetir ahora mismo, tenga una solución que no sea realmente los textos que tenemos y las cifras que tenemos.

Voy a hacer un brevísimo comentario de algunos aspectos de los tres programas que le corresponden. En el 323.M, Becas y ayudas a estudiantes; hay pequeñas disminuciones, pero lo tengo que decir porque hay que decirlo todo. Hay disminución en alumnos con necesidad de apoyo y en ayudas para aprendizaje de inglés. Yo le recuerdo al señor secretario general que aquí, e insisto, se hizo una moción aprobada por todos los grupos donde uno de los aspectos era el apoyo a la enseñanza de inglés. Esto es un compromiso de este Gobierno y de los siguientes, y precisamente aquí hay una pequeña dismi-

nución, es pequeña, soy consciente de que es pequeña, pero está. El Gobierno hace sus prioridades, y evidentemente la oposición considera que las prioridades pueden ser otras, estaría bueno que fuéramos todos igual, porque por otra parte sería todo bastante aburrido. Usted ha hablado de un tema, lo ha hecho inteligentemente —a lo mejor usted lleva toda la razón del mundo y yo soy el equivocado—, que es el de las becas Erasmus. También el ministro llega a decir en su entrevista de ayer que las becas Erasmus suben. Yo desde luego veo lo que veo y veo que las becas Erasmus bajan, y bajan un 4,8 por ciento. Simplemente digo la situación: las becas Erasmus en estos presupuestos bajan. Y usted y yo y miembros de otros grupos de esta Comisión, y en la anterior Comisión de Ciencia e Innovación, hemos alabado, defendido, incluso con casos personales y familiares, lo que significan las becas Erasmus para los españoles y para los europeos. Creo que esto que habría que analizarlo y ver si a través de enmienda lo conseguimos.

En el programa 463.A, que se refiere a investigación científica, en el power point aparece un descenso de un 4,54 por ciento. Solucionen esto, por favor. Nosotros no tenemos más remedio que decirles soluciónenlo y haremos las enmiendas oportunas; otras posibilidades no tenemos. Yo confío en la sensibilidad del ministro, en la sensibilidad de su equipo y, por supuesto, en la sensibilidad del señor Rubiralta. Aquí hay un tema, uno de los aspectos en este programa, me duele: movilidad del doctorado conmencción de calidad se baja de 4.800 a 600. Estamos hablando de calidad; antes se hablaba de calidad y equidad por parte de una representante del Grupo Parlamentario Socialista, evidentemente hablando de la no universitaria. Pues la calidad y la equidad es para todos. Entonces, miren esto y vean que, en fin, no siempre los discursos bonitos responden a datos exactos. Aquí hay un punto que usted ha puesto aquí, pero no como análisis comparativo, y es la movilidad de profesores —que tanto decimos tanto ustedes como nosotros—, e investigadores del programa José Castillejo. Mire usted, este programa, que es defendido por aquellos que participan en él y que da vida a muchos científicos, baja un 46,1 por ciento, 46,1 por ciento. Reitero las premisas primeras: presupuesto, crisis, a ver cómo hacemos esto para que no se caiga.

En el programa 322.C, enseñanzas universitarias, UNED y Aneca quedan igual que el año anterior. Yo creo que la situación de la Aneca —por eso solicité la presencia de la directora, pero después no venía al caso, y espero que usted me lo resuelva—, en los meses que quedan, señor secretario general, no en el año ni en el tiempo sino en los meses que quedan, ya se lo dije el otro día al señor ministro, necesita de un refuerzo económico y de recursos humanos muy importante. Imagino que todo esto irá dentro de la perspectiva que ustedes quieren plantear en el mes de octubre con respecto a esta agencia, pero dejarla igual, no sé, a lo mejor el tema al final tiene un resultado positivo, pero yo lo veo muy complicado, qué quiere que le diga. Usted ha hablado de

los títulos, 1.330 títulos, ya no nos quedamos en el 86 o en el 33 o en lo que sea, sino le subo a 1.300 títulos, pero, quedan muchos, y le vuelvo a insistir en que queda menos tiempo. Le vuelvo a insistir, y estamos hablando de presupuestos, y por eso lo digo, porque me parece poco dinero, imagínese que los títulos sean devueltos por la Aneca, ¿qué ocurre con esos títulos? Bien, no voy a decir una palabra que sé que a otros miembros de esta Comisión no les gusta, pero lo diré en su momento. En cuanto a los préstamos renta, continúan bien, me parece bien, es una apuesta interesante, pero bajan 50 millones, de 150 a 100. Es decir, yo veo en el análisis de lo que significan los presupuestos que tienen problemas a la hora de plasmar ese discurso tan magnífico que usted hace —evidentemente que tienen problemas, ¡no van a tener problemas!—, porque después poner negro sobre blanco lo que usted dice para lo que es la comunidad universitaria, yo personalmente lo veo muy complicado.

Le voy a decir algunas cosas. Por ejemplo, la dotación de Bolonia, según los datos que yo he podido ver en este maremágnum de presupuesto, baja de 85 millones a 12,2 millones; los campus de excelencia —y he comenzado y felicitándole—, yo creo que también bajan. El programa de becas para el mundo universitario son 537,89 millones de euros. Se trataría de un aumento de 37 millones de euros, pero es que en realidad se consolida, estos 37 millones de euros, con el Plan Acción 2009. Por cierto, señor secretario general, informe a las universidades de la llegada, si ha llegado, que confío en que haya llegado, de esta cantidad de euros a sus distintas comunidades para el reparto del Plan de Acción 2009. La gente se ha olvidado del Plan de Acción 2009 y dicen: ¿pero qué es eso, de qué me estás hablando? Después algunos se quejan de coste cero, pero es que a lo mejor no saben que tienen el dinero. Estoy haciéndole una labor constructiva, como no puede ser de otra forma. Los titulados en situación de desempleo de 25 a 40 años para estudios de máster, una dotación de 14,68 millones de euros. En debate del estado de la Nación el señor presidente Rodríguez Zapatero habló de 70 millones de euros, compartidos entre ministerio y comunidades autónomas. Bueno, ¿con qué nos quedamos, con uno o con otro? Había 34,2 millones para 2009, 14,9 para 2010 y el resto para las comunidades. De acuerdo, ¿pero qué hay consolidado? ¿Qué hay ejecutado? Cómo se ha llevado esto a cabo? Aquí me va a permitir también un desliz. Se incrementa —cosa rara en estos presupuestos, y no voy a frivolar, lo que me parece frívolo es esto— con 250.000 euros, lo que hace un total de 750.000 para 2010, la cantidad al Instituto universitario para la formación e investigación de las disciplinas relacionadas con la Alianza de las Civilizaciones. Yo no voy a entrar en el concepto de esto ni lo que pueda significar, pero con la disminución que tienen estos presupuestos, con los problemas que hay en becas y en ayudas que son básicas para el estudiante universitario, yo no sé si esto sería suficientemente agradable, y por qué no esta partida se queda igual; y a lo mejor, esta partida yo la habría

puesto en otro sitio, no digo quitarla, cada uno tiene que hacer lo que crea conveniente.

Señor secretario general, le voy a formular algunas preguntas que, repito, las puede contestar en no sé cuánto tiempo pero que son evidentemente necesarias para hacer las enmiendas. Y claro que hacemos enmiendas, y además las hacemos con un espíritu realmente altruista porque el año pasado no nos aceptaron ninguna; pero nosotros vamos a hacer enmiendas. Precisamente a la LOE, sobre la que también se ha hablado esta tarde aquí un rato y que no vamos a discutir ahora, el Grupo Parlamentario Popular presentó más de mil enmiendas. ¿Usted sabe cuántas aceptaron? Un parrafito de una, de más de mil. Es decir, el juego, la demagogia de las enmiendas y lo de que unos somos más que otros vamos a dejarlo, por favor. Respecto el grado de ejecución de los programas 323.M, 322.C y 463.A, ¿qué previsiones de dotación para 2010 existen para las universidades excluidas de los campus de excelencia? ¿Cómo justifica el ministerio la minoración de créditos en el programa 322.C ante la urgente adaptación al proceso de Bolonia de las universidades? ¿Cómo podrá desarrollar la Aneca la tarea encomendada de acreditación de los diferentes títulos con la dotación presupuestaria para 2010? ¿Cuándo prevé el Gobierno —esta está fuera, pero se la hago también— la conversión de la Aneca en agencia estatal? ¿Ha tenido en cuenta el ministerio la necesidad de adaptación de la UNED al proceso de Bolonia con las cantidades consignadas para el ejercicio 2010, programa 322.C? Justificación de la minoración de créditos para los campus de excelencia en 2010 en el programa 322.C. Grado de ejecución de los préstamos renta, valoración del programa y explicación sobre la minoración de sus créditos para 2010. Justificación de reducción de las Erasmus. Justificación de la congelación de partida de becas y ayudas para la movilidad de estudiantes Séneca, que se nos ha olvidado, bueno, se me había olvidado a mí el tema de Séneca, que es muy importante para determinados títulos que tienen enormes dificultades de salir fuera, porque no pueden acogerse a Erasmus, por problemas que no vamos a comentar aquí, y si queremos fomentar la movilidad el estudiante se puede mover dentro del país. Me preocupa el grado de ejecución del Plan de Acción 2009 no sea que se hagan esfuerzos y después no se cumple el plan y cuando llegue diciembre a ver qué pasa con ese dinero. También quiero saber qué medidas va a adoptar el Gobierno, y su consignación presupuestaria, para alcanzar el objetivo del 30 por ciento —usted también lo ha dicho— de becarios universitarios de acuerdo con la memoria presupuestaria de 2010; cuando el porcentaje de becarios del curso 2008-2009, como le dije al ministro, es...

La señora **PRESIDENTA**: Don Adolfo, termine. Cuanto antes porque ya han pasado doce minutos.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** (Don Adolfo Luis): Termino. Decía que el porcentaje de becarios del

curso 2008-2009 es del 16 por ciento para grados y de un 13 por ciento para másteres. Si me aceptara las preguntas que no le voy a plantear se lo agradecería, pero si no, las que le voy a entregar son las que he formulado más unas seis o siete que están ahí. De todas formas, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: En primer lugar, agradezco al secretario general de Universidades esta comparecencia para el trámite de presupuestos, pero que se añade a otras intervenciones que hemos tenido en sede parlamentaria relacionadas con la política universitaria. Quiero recordar que en pocas semanas hemos tenido varias ocasiones de revisar la situación de la política respecto a la educación universitaria del Ministerio de Educación. El pasado 30 de septiembre, en el Congreso de los Diputados, en esta misma Comisión, compareció el ministro de Educación; el pasado 1 de octubre, usted mismo, señor secretario general, tuvo una exhaustiva y yo diría que además muy detallada comparecencia en el Senado, en la que dio cumplida cuenta de todas y cada una de las líneas de actuación de su secretaría general; y además quiero recordar aquí una vez más, aun a riesgo de hacerme un poco pesada, que, en cumplimiento de la resolución aprobada en el pasado debate sobre el estado de la Nación, disponemos en la Comisión de Educación de la memoria y el calendario relativos a dicha resolución, que contiene ocho puntos, y de los siete puntos —el octavo es el que se refiere a esta memoria— está en esta memoria toda la información necesaria para que podamos ver cuál es la situación.

Señorías, el ministro de Educación ha dicho en más de una ocasión que las convicciones hay que llevarlas a los presupuestos. En el Grupo Parlamentario Socialista estamos absolutamente de acuerdo con el ministro, creo que lo aceptaríamos en general, luego habría que ver qué hace cada uno con esto pero en los últimos cinco años los socialistas hemos cumplido escrupulosamente con esta máxima: las convicciones las hemos llevado a los presupuestos. Y, en sintonía con las prioridades de la Unión Europea y con los objetivos marcados por el presidente del Gobierno desde el inicio de la pasada legislatura, hemos dado curso a grandes esfuerzos para conseguir la integración en y del triángulo del conocimiento, al que ha hecho referencia el secretario general, formado por educación, investigación e innovación. Estas han sido prioridades indiscutibles de los últimos presupuestos.

En un año excepcional como este y en un presupuesto excepcional como el que estamos debatiendo para 2010 este esfuerzo se mantiene, se da prioridad al Ministerio de Educación, a las políticas educativas y a las políticas de educación universitaria. Y esto se hace en un contexto en el que es necesario para superar la situación de crisis —y espero que la oposición, además de decir que está

de acuerdo, practique también con el ejemplo— conciliar austeridad y contención en el gasto público; la solidaridad intrapresupuestaria, con lo cual hay que dar de forma inevitable prioridad y preferencia a la protección de los sectores más afectados por la crisis, y esto hay que conciliarlo con el necesario impulso a instituciones como las universidades, por una razón también muy sencilla y que todos compartimos o al menos decimos, y es que las universidades constituyen un motor, un tractor imprescindible para el cambio de modelo productivo —compartimos con usted estas afirmaciones—, para garantizar una formación de calidad que facilite no sólo este cambio de modelo productivo a través de la transferencia de conocimiento, sino que facilite también la empleabilidad y la cohesión social. Porque usted lo ha dicho: a mayor formación, más garantías también de más empleo y de empleo de mayor calidad.

Para conseguir estos objetivos, repito, señorías, durante estos últimos cinco años hemos trabajado duro, hemos apostado fuerte y hemos aumentado recursos. Valoramos positivamente el esfuerzo que se realiza en este proyecto de presupuestos para 2010 por mantener escrupulosamente —me atrevería a decir— el nivel de gasto y de inversión de los últimos cinco años. Porque no es tanto el hecho de que una partida suba un 3 por ciento y otra baje un 2,8, sino que lo importante es que se mantiene el esfuerzo de gasto y el esfuerzo inversor, incluso se incrementa globalmente, como ha dicho usted, más de un 4 por ciento en el departamento que usted dirige. Pero es muy especial el esfuerzo que se hace en el tema de becas. Mi compañera Cándida Martínez en su anterior intervención ha dicho que me referiré a ello, pero no voy a entrar en la batalla de las cifras. Aquí hay un balance que es evidente, que es que hemos multiplicado por dos los recursos destinados a becas en estos últimos cuatro años; que ha aumentado en 4 ó 5 puntos el porcentaje de becarios en estos últimos cinco años —lo dice el informe de la OCDE—; en resumen, que hay más becas y mejor dotadas, más tipología de becas, y se ajustan más a la diversidad y a las necesidades de los estudiantes universitarios y no universitarios de todo el sistema educativo español. Pero hay una cifra absoluta que es real y demoledora: el presupuesto para becas en 2004 apenas alcanzaba los 700 millones de euros y en el proyecto de 2010 roza los 1.400 millones de euros.

Pero no es solo esto. Yo me he entretenido en hacer una lista un poco desordenada y caótica de los grandes temas que, diríamos, constituyen el eje del análisis de cómo las convicciones se trasladan a los presupuestos sí o no en materia de política universitaria, y empiezo por el último: la matrícula gratuita para estudios de máster para desempleados entre 25 y 40 años ¿existía antes, sí o no? No; esta es de reciente incorporación, es nueva de este año. Respecto al apoyo al espacio europeo de Educación Superior, lo que el señor González llamaba dotación Bolonia —a mí no me gusta esto, porque dotar Bolonia es dotar a todo el sistema universitario, no es

solo esta partida—, en 2004 no existía ninguna partida de apoyo— que se incorporó a partir de 2006 y que sólo en los tres últimos años ha representado un aporte de 33 millones de euros. Los préstamos renta para másteres ¿existían o no existían? No existían, y en este momento, si no equivoco el dato que ha dado el secretario general, son casi 5.000 los estudiantes que han podido acceder a este tipo de ayudas. Las becas Erasmus existían, evidentemente, porque es un programa que lleva ya muchos años, pero si no me equivoco, tenía 4,6 millones de euros en 2004 y ha tenido 66 millones de euros en 2009, alcanzando para más de 30.000 estudiantes españoles que pueden realizar sus estancias Erasmus en diferentes universidades europeas. El campus de excelencia no existía; también es una de las últimas novedades en el marco de una hoja de ruta que todo el mundo, ha valorado positivamente, que es la estrategia Universidad 2015 para la modernización e internacionalización de nuestras universidades. El programa de movilidad José Castillejo, si no me falla la información, es nuevo de 2007; el programa José Castillejo, que ha representado un aporte de más de 25 millones de euros en tres años es un programa de reciente incorporación al panorama de políticas universitarias. Las becas de mantenimiento no las había y las hay. Las becas salario para grado no existían y ahora sí; este es un elemento que compartimos con el secretario general de Universidades, fundamental para el apoyo al desarrollo del espacio europeo de Educación Superior, y son de incorporación del año pasado. Las dotaciones para la transformación de titulares de escuela universitaria en titulares de universidad no existían. Evidentemente, se incorporan con la modificación de la Ley de Universidades, pero se dotan partidas para esto. La UNED, evidentemente, es otro elemento que sí existía, pero en 2004 aparecía con un agujero presupuestario importante que hubo que compensar en los años siguientes, y ahora tiene una economía muy saneada, con un contrato programa que no tenía y con un plan estratégico que no tenía y que, desde nuestro punto de vista, permitirá también nuevos desarrollos presupuestarios. Las becas FPU serán motivo de mayor debate y análisis mañana en la Comisión de Ciencia e Innovación respecto al tema de los recursos humanos para el ámbito de investigación científica. Pero respecto al programa de becas FPU, que sigue estando en la Secretaría General de Universidades, como no podía ser de otra manera, hay que ver la evolución que han tenido en los últimos años. Si el secretario general no me contradice, creo que en los últimos cinco años ha habido un incremento de más de 50 millones de euros. En el presupuesto 2008 han sido 121 millones de euros frente a los 70 millones de euros que tenían en 2004. Por lo tanto, el esfuerzo es muy, muy importante.

En materia de política científica, y muy especialmente en recursos humanos, me gustaría comentar —y supongo que todos ustedes lo conocen porque se ha hecho público hoy mismo— que la ministra Garmendia ha insistido en comparecencia pública hoy en que estos presupuestos

garantizan el correcto funcionamiento del sistema de ciencia e innovación, especialmente por lo que se refiere a las preocupaciones que pudieran tener las universidades en esta materia, al fondo nacional. Y el fondo nacional sube, como veremos mañana en las comparecencias de presupuestos en la Comisión de Ciencia e Innovación. Pero permítame, señora presidenta, que haga yo un apunte sobre esto, porque los destinatarios son los universitarios, y la ministra de Ciencia e Innovación ha dicho que las convocatorias de proyectos, se van a garantizar absolutamente, y que en cuanto a las convocatorias para becas y contratos de investigadores no solo se van a garantizar las que hay sino que van a tener, afortunadamente, un incremento de un 13 por ciento. Por lo tanto, señorías yo diría que, el tema está, muy claro: el esfuerzo es evidente, los números arrojan un balance de una tendencia claramente positiva. Seguro que hubiéramos querido que para este año 2010 los incrementos hubieran sido mayores, pero insisto en que en el contexto en el que nos encontramos es absolutamente positivo el esfuerzo que seguimos realizando en esta materia.

Señor secretario general, en su comparecencia en el Senado usted habló del estado de mejora del sistema universitario español. Es un estado yo diría que permanente, y no puede ser de otra manera. Pero desde luego la mejora en los últimos años es evidente y el esfuerzo propuesto para el presupuesto de 2010 garantiza que vamos a seguir con esta tendencia. Y para finalizar quería no tanto preguntarle sino solicitarle alguna aclaración o que nos complete la información que ya ha dado sobre el tema, porque nos parece que hay dos novedades importantes. Queríamos destacar que con la reciente creación de la Dirección General de Orientación y Formación Universitaria aparecen en este presupuesto partidas nuevas para actuaciones tutoriales, para orientación académica, para atención a los estudiantes. Desde nuestro punto de vista, esto también es apoyo al desarrollo del espacio europeo de Educación Superior o apoyo a Bolonia, como quieran llamarlo. Me gustaría que nos dijera a qué van a estar destinadas estas partidas que aparecen en los presupuestos, cómo se concretan estas líneas de actuación. Y también en relación con el apoyo a Bolonia, con el programa campus de excelencia Internacional —y esta, a lo mejor, es más una idea que una concreción presupuestaria—, he visto el éxito de convocatoria y de respuesta de las universidades que ha tenido la que se está resolviendo en estos momentos y que ha cumplido ya su primera fase. Tiene o puede tener líneas de apoyo, o incluso algún subprograma específico, para el apoyo a la docencia, para el desarrollo de nuevas metodologías docentes en el marco del espacio europeo de Educación Superior?

En el Grupo Parlamentario Socialista estamos tranquilos y razonablemente satisfechos por los compromisos del Gobierno con la educación universitaria, por el reflejo de las convicciones en los presupuestos, también en los de 2010, y puede contar con nosotros para mantener lo que usted en la comparecencia en el Senado

definía como un clima crítico pero ilusionado. Me ha gustado muchísimo esta frase, porque incluso en momentos en que las cosas están complicadas y en que tenemos que hacer todos un esfuerzo de ajuste, mantener esta actitud crítica que además es muy propia de la institución universitaria, de ninguna manera nos tiene que hacer perder la ilusión, ni la objetividad respecto a los datos de la evolución de los diferentes temas que componen este gran compromiso que es el de la Administración pública con la enseñanza universitaria.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Rubiralta i Alcañiz): En primer lugar quisiera responder al señor González diciéndole que le avanzaré cuando pueda el power point, pero también le pediré que usted me avance la lista, porque ha ido tan rápido... Me hubiera gustado muchísimo contestarle las dieciséis preguntas, porque seguro que son todas fundamentales, y he podido coger sólo las tres primeras, que le contestaré porque creo que son además muy oportunas y muy adecuadas en este momento.

Usted, ha tocado y lo ha hecho muy bien, la I+D porque sabe que es mi punto débil, además el ex secretario de Estado sabe que era mi responsabilidad, por lo que tengo una atención detallada de todo lo que ocurre día a día sobre este tema. Pero le quiero indicar que si todos somos responsables deberíamos explicar bien las cosas. Lo más importante hoy son las políticas del plan nacional, y es verdad que hay otras políticas que están ligadas a otro tipo de capítulos que tienen una distinta prioridad, y por tanto la máxima prioridad ha de ser por aquello que constituye el elemento fundamental, que son los planes nacionales. El secretario de Estado de Investigación e Innovación, se refirió ayer a esto en el Consejo de Universidades, indicando que el tema de los planes nacionales no tenía ningún problema, y por tanto la gente lo consideró positivamente. Es verdad que el Consejo de Universidades planteó la importancia que usted ha indicado de que no se pierda un euro, y esto era más una luz en el sentido de que hoy por hoy estamos ante un resultado espectacular del que nadie habla, y es que en los últimos resultados de los *rankings* de producción científica, —y usted lo sabe bien— España ha crecido de manera considerable, lo cual quiere decir que los efectos del crecimiento de inversión en el ámbito de la investigación de los últimos años está repuntando ahora como resultado, y es espectacular. Además, creo que usted debería ayudarme también en decirles a muchos de los que opinan que actualicen sus datos: hoy ya hay varias universidades entre las primeras doscientas, y por tanto el crecimiento último ha llevado a que muchas de ellas hayan subido más de treinta posiciones, y no hace falta indicar que alguna de las de Madrid ha subido espectacularmente en el entorno.

Quiero decir que se está produciendo en el ámbito de la investigación un hecho fundamental, que por eso preocupa, y es que es la primera vez que se está viendo que el efecto de inversión continua de estos años ha llevado a dar resultados, no solamente porque los datos de la OCDE marcan que nuestras infraestructuras empiezan a estar ya en un nivel muy bueno, que empieza a haber un nivel de publicaciones excelentes, que nuestros impactos están subiendo, sino algo más, que se está viendo un gran dinamismo en el ámbito universitario en el sentido de incorporar este conocimiento al entorno local y regional y por tanto participar en el cambio de modelo. Es verdad que seguramente la crisis nos ha llegado algunos años antes de poder explotar este efecto, pero he de decir que la preocupación del sistema universitario no es más que indicar que en este momento había una alta responsabilidad de las universidades y de los investigadores por responder a los retos sociales y económicos en un momento como el actual, y por tanto el ámbito presupuestario es un elemento de diálogo en cierta manera entre las prioridades de la sociedad y de los investigadores.

Me ha formulado una serie de cuestiones que me gustaría comentar. Ha querido poner los puntos en lo que ha descendido y yo quiero indicarle que el plan nacional 2008-2011 tiene una ventaja respecto a otros planes, que es agrupar partidas que antes eran individualizadas. Usted sabe muy bien que en la resolución de 17 de marzo de 2009, que habla de la convocatoria de subvenciones del programa nacional de recursos humanos, se incorporan tres grandes campos a la misma convocatoria, lo cual tiene una ventaja, y es que se puede pasar de una partida a otra sin la dificultad, laboriosa y burocrática, cuando eran partidas independientes, de que tenían que pedirse cambios de partidas presupuestarias. Es verdad, por tanto, que dentro de este gran marco que haya descendido no es nada más que continuar comprometiendo las ayudas que están marcadas en la convocatoria y en cualquier caso programar de alguna manera dentro de la propia convocatoria la demanda. Es verdad, usted lo ha dicho y lo sabe muy bien, que ante de una situación como la actual tiene que haber prioridades interpresupuestarias, pero aquí se ha hecho al revés: dejar tres grandes acciones que no podían tener disminución sino que tenían que potenciarse. Usted, ha dicho seis, no sé exactamente. Lo hemos entendido todos, pero voy a concretar. La primera es la adaptación al espacio europeo de Educación Superior. Pero aquí también hay que señalar —y creo que algún rector ayer tampoco estuvo muy acertado en este tema— que no hemos de indicar cuál es el grado del coste completo de la adaptación sino el grado de adaptación necesario para que durante los años de adaptación, que van a ser anuales, y por tanto indicando que sólo 160 empezaron el año pasado, por lo que podríamos decir que este año es el primero del coste importante, vayamos haciendo las incorporaciones necesarias para que al final del proceso se realice con la calidad adecuada, con aquel contrato que he indicado

que es cada uno de los planes de estudios aprobados. Todo el mundo ha de tener muy claro que este efecto ha de ser mayor en los años siguientes, y esto el Gobierno lo tiene bien presente, porque será el momento de la máxima presión cuando los alrededor de 2.500 grados se encuentren ya en funcionamiento.

Queremos indicar en el presupuesto el coste de la adaptación, yo lo he querido poner uno detrás de otro; hace falta verlo: 12,2 es algo inferior que el que existía el año pasado, esto es evidente que es una corrección para que sumen al final todas las partidas. Hay una parte que se mantiene, que es el paso de TEU a titulares de universidad; se mantienen los 2 millones de euros para la mejora de la gestión; se incorpora —y esto es importante— una nueva línea que es la programación, el subprograma del campus de excelencia internacional, de 11,5 millones de euros, que es el que estaba programado, usted lo sabe muy bien, para este año con 15 millones, que no pudo hacerse efectivo por el cambio presupuestario y tuvo únicamente que adaptarse a la priorización del subprograma de I+D+i. Pero para el año que viene, esta partida existe ya para incorporarla con los 11,5 millones de euros que irán dirigidos —y esto ya se informó ayer a los rectores— a la ayuda a la adaptación del espacio europeo en los ámbitos de los campus, por tanto de todos los campus, no únicamente de los excelentes, porque es un programa abierto para el año que viene, que hemos de sumar a los 12,2 anteriores, a los tres y pico del ámbito del entorno de los TEU y los 2 que le he indicado antes. Pero evidentemente podríamos decir que esta suma, no es la última, y es verdad que no es la última porque lo que yo he indicado en distintos momentos es que para el campus de excelencia internacional se adelantaron ya en el año 2008, en diciembre, 150 millones para las comunidades autónomas, y se dijo expresamente que debían ser utilizados para las inversiones de mejora en la adaptación del espacio europeo, dado que en diciembre de 2008 aún no había prioridades porque no había salido la orden del campus de excelencia. Por tanto, se indicó que era fundamental que se empezaran a hacer las mejoras en los campus, entendiendo el campus docente, el campus de calidad docente en esta línea de adaptación, y se pusieron 150 millones que fueron prácticamente utilizados en todas las comunidades autónomas. No me pida hoy la ejecución, porque hasta diciembre no podemos pedirla a las comunidades autónomas, pero le tengo que indicar que algunas de las peticiones que han hecho en los proyectos de agregación, por tanto coordinadas por algunas universidades, han incluido el papel de incorporación de estos 150 millones de euros del año 2008 a las medidas de adaptación al espacio europeo, lo han incorporado dentro del proyecto. En el año 2009, hasta que no tengamos la evaluación internacional no podremos incorporarlo, pero se ha puesto de manifiesto la importancia, usted lo sabe muy bien, de las seis líneas de prioridad; una de ellas era la docente, por tanto la excelencia docente;

la segunda era investigación, usted lo sabe bien; la tercera es la adaptación al espacio social y el entorno; pero la siguiente era la adaptación al espacio europeo. Por tanto, hay dos ámbitos de prioridad de seis para que el dinero de los 150 millones que se repartan entre diecisiete, los quince proyectos y tres públicos, en cualquier caso diecisiete universidades más tres participarán, tengan que utilizarlos al menos en una parte importante de esta proporción a la adaptación.

Sería absurdo, y usted también lo sabe, que la adaptación fuera solo la Administración General del Estado. Hoy estamos satisfechos porque están apareciendo en el inicio de este curso informaciones de que las comunidades autónomas están realizando importantes acciones de adaptación, no de la cantidad global sino de la correspondiente a cada una de las anualidades, con lo cual, sumado todo ello, estamos convencidos de que vamos a llegar.

Usted y yo somos muy estrictos en lo que decimos y nos gusta que nos critiquen cuando nos equivocamos, pero cuando yo digo que vamos a llegar, es que vamos a llegar, porque no lo digo por decir. Si hay 1.300 títulos es porque se llegó en julio a 1.300 títulos, en números redondos. Pero no está todo parado esperando a ver qué pasa, es que a partir del mes de mayo empezaron a entrar todos aquellos nuevos títulos de grado que las universidades aprobaron pero que no querían implantar en 2009-2010, y por tanto lo dejaron para la evaluación en 2010-2011, lo cual quiere decir que en este momento tenemos ya un trabajo de evaluación importante en Aneca.

No estoy tampoco de acuerdo con usted, con todo respeto, en que el presupuesto y los recursos humanos de Aneca no sean suficientes. A Aneca se le subió el presupuesto en su momento para que pudiera abordar el tema, y he de decirle que en ningún momento he tenido en todo el año anterior ninguna petición por parte de la dirección de Aneca de que esto no fuera posible. Aún más, lo que hay ahora es un aprovechamiento de la experiencia y el *know-how* de un año de implantación de todo el mecanismo de evaluación, y este año yo creo que el proceso va a ser ya bastante más ligero, gracias también a usted, que le recuerdo que nos ayudó muchísimo con su crítica a la incorporación de una comisión especial en Aneca para mejorar el proceso de verificación. Lo digo porque lo siento de esta manera; es un tema que discutimos bastante. En cualquier caso, el ministro de Educación cuando llegó convocó el patronato de Aneca y lo que hizo es oficializar lo que yo había respondido en la propia comparecencia, que fue la agilización de una comisión 3+3+3 (ministerio, Aneca y los propios rectores) para que los procesos de duda tuvieran no un proceso largo, sino un proceso rápido, lo que ha ido muy bien para desatascar todo este tema.

Podemos entrar en lo que quiera, cuando me habla de Séneca, estoy preparado para hablar, lo que pasa es que en la presentación hemos querido ser escuetos. En cualquier caso, si me quiere decir que en el curso 2007-2008 teníamos 2.093 alumnos y que después hemos bajado

a 2.070, pues sí, hemos bajado un poco. De todos modos son datos provisionales y creo sinceramente que desde el año 2005-2006 tenemos un nivel (1.900, 2.000, casi 2.100). Por tanto, estamos manteniendo el programa de becarios Séneca sin ningún tipo de disminución importante. Es verdad —y usted también lo ha dicho alguna vez— que el proyecto Séneca es fundamental, y tenemos que mejorar no tanto en cuanto a la parte económica, sino en cuanto a la comunicación. Usted sabe que a nivel de comunicación no únicamente me preocupa Séneca, sino también las becas y los préstamos renta, que sabe muy bien que han bajado para poder reorganizar las partidas, pero además es para que pudiéramos tener este fondo, ya que no se había gastado toda la cantidad que se había presupuestado por el tema que le he indicado antes; debemos dar un mayor prestigio social a estas becas salariales. Y lo digo porque vamos a Dinamarca, vamos a Suecia, vamos a Finlandia, y los países nórdicos lo que tienen es un modelo de ayudas y becas que es distinto al nuestro, en el que los préstamos están mucho más socialmente valorados y, por tanto, la proporción es mucho más alta, con lo cual consiguen proporciones de dedicación del PIB del 0,3, al 0,4 por ciento, cuando nosotros estábamos prácticamente en el 0,08 por ciento.

Esta línea de comunicación, sabe que fue uno de los puntos que hicimos en todas las universidades. Y en el ámbito de secundaria este año se han repartido por primera vez por Internet y también en papel, en las distintas ferias de los estudiantes, documentos para conocer exactamente cuáles son las distintas convocatorias de becas y ayudas y cuál es el alcance y las nuevas modalidades. Creo sinceramente que el que hoy haya una avalancha de peticiones de becas —en los últimos días han entrado 1.200.000 peticiones— es también el éxito de la propia política de comunicación, hecho este que podría no ser significativo si no tuviéramos en consideración que para todas aquellas personas que lo pidan y que estén dentro del umbral determinado es un derecho. Por tanto, lo que estamos haciendo con la mayor comunicación es dar más posibilidades a aquellos que están en el umbral y que seguramente por falta de información no acababan pidiéndola.

Sé que me dejo muchas cosas, pero hay dos cosas que no quiero dejar de explicarles. Mire, acabo de recibir, y está aún prácticamente sin leer, el documento de reflexión sobre la mejora de las políticas de financiación de las universidades para promover la excelencia académica e incrementar el impacto socioeconómico del sistema universitario español. Es el documento, usted sabe muy bien, que la Comisión que se constituyó tenía que redactar y es ya el primer borrador, borrador que absorbe las ideas que en su momento se indicaron como fundamentales en el ámbito de lo que usted ha indicado como plan de acción de modernización que el Consejo de Ministros de 30 de enero aprobó, que eran unas medidas claras que iban al fondo del problema, la importancia de modernizar la universidad. En aquel momento comen-

zaba el periodo crítico y, por tanto, fue muy oportuno indicar el papel de la financiación universitaria en el ámbito de la modernización. No voy a tratar del documento, pero sí, en la página 25, es importante ver en la memoria económica el progreso de las becas y ayudas universitarias en el periodo 2009-2015 para alcanzar el 0,18 por ciento del PIB; estamos en el 0,08 por ciento. Quiere decir esto que en las becas salario había una programación de 12,9 millones de euros para el año 2009-2010, teníamos 33 millones para 2010-2011, y en este momento hemos puesto 37 millones en el sistema. Por tanto, estamos avanzando de manera importante, lo cual nos va a permitir poner dinero en la programación de becas salario y también en las becas máster, en función de la propia demanda. Lo cual quiere decir que estamos en la línea y, como decía, estoy parcialmente satisfecho.

El segundo de los elementos de prioridad ha sido el Campus de Excelencia Internacional. Sabe usted muy bien que el tema del Campus de Excelencia Internacional no es que sea una manía personal, sino que únicamente se trata de transmitir la importancia de lo que están haciendo en otros países. Se indicaba en la primera comparecencia, me parece que usted lo indicaba muy bien, señoría, que no inventemos, sino que hagamos un buen estudio previo antes de iniciar nuevas políticas. Lo que le puedo decir es que me puede discutir muchas cosas, pero el Campus de Excelencia Internacional es un tema que está analizado con un *benchmarking* muy meditado, se lo puedo asegurar. Y en cualquier caso, lo que era importantísimo es que en el presupuesto de 2010 apareciera el modelo que queremos, la estructura. Hay una primera parte de fondos de capítulo 4 para la gestión, ya que sin gestión profesional no podemos incorporar agregaciones con todos los agentes públicos y privados, porque lo que hacemos es voluntarismo, pero no profesionalización (por tanto, es fundamental esta partida); la segunda es lo que denominamos subprogramas; y la tercera es la parte de inversión plurianual para hacer ya operaciones a largo plazo con las comunidades autónomas.

La parte central es fundamental, que es el subprograma. Cada año en este proceso de cuatro años y después hasta 2015 deberíamos enfocar la promoción de esta política en algunos subprogramas. Y lo que hemos hecho este año es apoyar la I+D para indicar realmente cuál es el sentido de la agregación y, por tanto, la priorización en una de las áreas. El año que viene va a ser el espacio europeo y la adaptación. Pero además el espacio europeo, ¿entendido como qué, como aulas; o como más tecnología en el ámbito de los CRAI? No, también aquellos aspectos que puedan ser soporte de lo que es el propio ámbito de la internacionalización en el espacio europeo. Y aquí he de agradecer a los otros ministerios su participación fundamentalmente en el ámbito de las residencias y del alojamiento universitario, que es un elemento fundamental para la movilidad, para que funcionen los otros

programas. Por tanto lo que se va a hacer es incorporar la política de vivienda, en el ámbito de la Ley de vivienda y del apartado correspondiente a alojamiento universitario, con partidas, en nuestro caso, del campus de excelencia, para que estén más preparados los proyectos de petición de alojamiento, de residencias tanto de investigadores como de alumnos en el ámbito universitario. El tercer punto, por tanto, la adaptación al espacio europeo, el ámbito de los campus de excelencia y la modernización, la agregación. Después, al responder a la señora Palma, quiero volver a este tema, porque es importante. Pero para acabar los tres puntos que le he indicado, el tercero es el de becas salario. Mire, si hubiéramos tenido el año pasado las becas salario funcionando, yo estoy convencido de que la mitad del discurso de los anti-Bolonia se hubiera caído al suelo. Es verdad que en toda Europa el ámbito del espacio europeo implica que hay una mayor dedicación del estudiante al ámbito del estudio, y es verdad que aquellos que puedan realizarlo de manera normal, porque en sus familias tengan las capacidades económicas para hacerlo, en Europa están en este momento obteniendo rendimientos académicos muy superiores a los que existían anteriormente, con lo cual se va a eliminar una parte del fracaso escolar del que usted ha hablado varias veces. Déjenme que les indique que las becas salario son el elemento fundamental para que los estudiantes que tienen menos posibilidades económicas no tengan que combinar —que puedan hacerlo, porque es un derecho, pero en cualquier caso que puedan no hacerlo— y puedan dedicarse de manera exclusiva al nuevo modelo del espacio europeo de Educación Superior, que implica que son el centro de gravedad, pero también requiere un mayor esfuerzo en el ámbito del aprendizaje. Las becas salario no las vamos a arreglar en dos días y, por tanto, es verdad que necesitamos una buena percepción por parte de la prensa, por parte de todos los grupos políticos, porque es un elemento que se ha de conseguir en unos años. Estoy convencido de que si esto lo hacemos, en 2015 va a ser ya una realidad y vamos a no entender que antes del año 2008 no existieran becas salario en España.

Es muy tarde, pero usted me ha hablado sobre el grado de ejecución, déjeme que me ahorre una pregunta para mañana y contesto, hoy. Mire, en este momento nosotros tenemos en las partidas más importantes lo siguiente: en el programa 324.M (servicio 0.4), el 67 por ciento; en el 324.M, del servicio 0.3, el 94 por ciento; en el servicio 00.X el 66 por ciento... Iría diciendo todos, que están ya prácticamente en las ejecuciones finales, y usted me diría: pero tiene usted uno que es un uno por ciento, que es el mayor. Prácticamente la mayor parte del presupuesto está en los mil y pico millones de euros de la partida de becas, que está la convocatoria en este momento a punto ya de ejecutarse y, por tanto, de golpe va a ejecutarse el presupuesto.

He de indicarle de todas maneras que sí es verdad —y no voy a engañarle— que en el 322.C hay alguna partida

aún que está por ejecutar. Esperamos que esta semana pueda ya activarse. Espero que en un año normal, como va a ser el año que viene, a estas alturas esto lo tendremos mucho más arreglado, porque será un año de doce meses, que este para nosotros ha sido un año de diez meses, y por tanto, mucho más complejo.

Minoración y campus. La minoración fue muy clara. El cambio de ministerio evidentemente nos dejó en una situación, digamos, compleja, que implicaba un acuerdo entre los dos ministerios. Esto se ha logrado, se ha hecho una convocatoria con los dos ministerios, aportando parte los dos. Pero es verdad que en el camino hubo una pérdida de una partida de 15 millones de euros, que evidentemente la hemos incorporado prácticamente, no igual pero casi, este año. Y lo que se hizo fue incorporar el PlanE de 50 millones de euros, y por tanto cambiar los dos subprogramas en cierta manera en el plan.

De los 51 proyectos que se han presentado a Campus de Excelencia Internacional he de indicarle que había 15 proyectos importantes. De estos 15 proyectos se vio que dos de ellos podían mejorar muchísimo si se agregaban otros dos proyectos que eran números siguientes. Y esto implicaba que España puede tener en este momento varios niveles de campus de excelencia en función de la agregación. Por lo tanto usted y yo entendemos muy bien que no estamos hablando de *ranking* de universidades. Una universidad puede ser muy buena y no tener a nadie con quién agregarse, y una menor pueda tener una gran relación de agregación porque su comunidad lo ha estructurado de manera correcta y hay un buen diálogo, y esta agregación es la que vale. En este momento estos dos proyectos de agregación son proyectos que podemos decir de nivel global y que si se hicieran bien tienen una importancia estratégica en España fundamental, y por tanto estamos ayudando a que al menos en estos 15 proyectos el comité internacional encuentre algunos que tengan un tamaño suficientemente consolidado que sea, si se quiere, la suma de varias agregaciones, de varias instituciones, de OPI, pero también dos universidades que aporten la suma de las dos capacidades, y más cuando estas son complementarias. Pero esta convocatoria no tenía aprobados y suspensos. Era una convocatoria en que todo el mundo tenía que aprobar, porque es un modelo de modernización a través de unos ejes. Por tanto lo que se hace es que las comisiones nunca dicen está bien o está mal, sino qué es lo que debe mejorar para aumentar el nivel horizontal. Y así se ha hecho en todas ellas. Como esto no es muy fácil de hacer, en algunos casos se ha puesto alguna mención con alguna financiación adicional, fundamentalmente en ámbitos en los que hace falta alguna incentivación o bien para mejorar la agregación con algún organismo público de investigación o bien cuando en algún momento se necesita alguna incentivación para que dos vecinos, que no se hablan por algún problema, seguramente de algún grado, que hubo en algún momento, después hagan una agrupación más estratégica. A estos se les ha financiado, se ha indicado

como mención de calidad, pero en cualquier caso todo el mundo ha recibido un informe en positivo. Y además el ministro me pidió de manera especial que, dado que era la primera convocatoria, ejerciera personalmente una acción de tutorización de cada uno de los 51 proyectos para explicar realmente cuál era el nivel de mejora y la posibilidad en el ámbito global.

Tenga la certeza de que en este momento deberíamos estar todos los partidos políticos orgullosos porque el nivel de presentación de los proyectos es excelente, y espero que no únicamente los 15 proyectos, más 3 que han salido en este momento, sino que el resto de proyectos, en los próximos cinco meses, presenten unos proyectos mejores aún que los que tenemos porque habrán tenido la experiencia de la primera tanda y, por tanto, habrán aprendido también algo en este proceso de agregación.

Por mi parte nada más. Supongo que entiende usted que no le conteste más cosas, lo haremos en la parte escrita.

Y déjeme acabar muy rápidamente agradeciendo a la señora Palma su intervención, indicándole que me alegra que haya atendido a una parte muy pequeña del presupuesto, 2 millones de euros, pero que es fundamental. Mire, nosotros tenemos claro que hay dos elementos para eliminar el fracaso en el ámbito universitario: el primero es el de la orientación, y el segundo es el de la flexibilidad. Hay que orientar correctamente a un estudiante para que no se equivoque de camino. Y equivocarse de camino no quiere decir únicamente dentro del ámbito universitario, sino dentro de la formación profesional o del ámbito universitario. Y dentro del ámbito universitario no en todos los alumnos se utiliza correctamente la orientación en el ámbito de la universidad presencial o de la universidad a distancia. Algunos de ellos funcionan mejor a través de la enseñanza moderna electrónica, por un proceso quizá de modernización de la juventud, y en cambio, cuando en la línea tradicional, antes del espacio europeo, había realmente problemas de fracaso en estos casos. En segundo lugar, la flexibilidad: Estamos en este momento trabajando para que haya un puente en un momento determinado entre la universidad y la propia formación profesional. Usted sabe muy bien, como yo, que para alguien que ha fracasado dos años en la universidad y va a ser uno de los que van a entrar en la estadística de fracaso, una posibilidad sería pasar a la formación profesional de grado superior. Pero, ¿qué ocurre?: Que cuando uno ha estado dos años en una universidad, y si es una universidad grande mucho peor, no va a un lugar de formación profesional compartiendo con personas de 12 años. Por tanto es fundamental seguir elaborando mentalmente el proceso que el ministro introdujo hace unos días de que al menos algunos de los centros de formación profesional, que fueran de referencia, y que fueran de referencia en alguna familia profesional relacionada con algún campus universitario, que se pudieran acercar, con la independencia que

tengan pero acercarlos, para que en el fondo este acercamiento facilite esta flexibilidad. Yo creo que esta es una idea que teníamos muy clara muchos, que lo que hemos hecho no es inventar, sino transplantar el modelo exitoso de una universidad al propio modelo general y crear una subdirección con la obligación, no la de hacerlo todo, sino de coordinar, de buscar las buenas experiencias, las buenas prácticas que nos decía hace un rato; coordinar esta orientación, esta formación universitaria, esta inserción al empleo.

Y finalmente, déjeme que se lo diga, en este momento es un orgullo pasearse por los *rankings*. Es un orgullo porque la productividad de las universidades ha subido en picado, ya lo he dicho. Si sumaran la productividad de las primeras universidades, no hace falta que sumen más de cinco, verían cómo casi igualan a algunos de los organismos de investigación internacionales de algunos países, no únicamente el Cescic, sino también otros organismos de investigación internacionales. Lo cual quiere decir que deberíamos estar orgullosos del trabajo realizado y que nos queda mucho por hacer. No hace falta que lo digamos, porque ya hice el día 1 una extensa exposición de lo que nos falta por hacer, y he de decir con satisfacción que todos los senadores y senadoras que estaban en aquel momento en la Comisión se quedaron con la idea de que el camino que hemos escogido es el camino como mínimo de consenso, uno de los posibles caminos de consenso, y por tanto, me ayudaron a seguir adelante para que, con todas las discusiones, todas las críticas positivas y todo lo que nos podamos explicar unos a otros, al menos al escoger el camino no nos equivoquemos.

En cualquier caso, señora Palma, quería indicarle que el tema del Campus de Excelencia Internacional no es nada más que ayudar con algunos de los subprogramas a lo que usted indicaba como fundamental. Y por tanto, lo que hay que mirar no es cada uno de los puntos determinados, si sube o baja en el presupuesto, sino que las tres grandes áreas hoy permiten que la Secretaría General de Universidades pueda continuar trabajando, incentivando, modernizando el sistema, animando a los rectores y rectoras universitarias, animando a los propios consejeros de la Conferencia General de Política Universitaria para que con el diálogo, el máximo consenso que he obtenido en todos los niveles, podamos continuar esta ilusión de llevar nuestra universidad en el horizonte 2015 a los máximos niveles de referencia internacional.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** (Don Adolfo Luis): Muchas gracias, señor secretario general, desde luego usted responde muy bien porque tiene una información que es toda. La oposición tenemos la información que tenemos y llegamos hasta donde llegamos, pero desde luego sus respuestas siempre en la segunda intervención son realmente interesantes y desde luego las

considero muy ilustrativas para el tema del que estamos hablando.

Respecto a la lista de preguntas, no se preocupe, ahora mismo se la voy a entregar a la presidenta y, en el tiempo reglamentario, nos manda las respuestas.

Yo aquí he venido a hablar de 2010, yo aquí no he venido a hablar de 2004 a 2010, porque me parece que no es el caso, ni del yo hice más, tú hiciste menos. Bueno, desde 1996 a 2004 también se crearon algunos ministerios, también se crearon algunos programas, pero como no es el caso, no voy a hablar del tema. A mí me gusta siempre hablar de lo que tenemos que hablar en un momento determinado y no de otras cosas.

Estoy totalmente de acuerdo en el tema de la producción científica, por supuesto. Somos una de las potencias en producción científica y en publicaciones, pero la situación económica que tenemos y lo que dicen los científicos, y usted lo sabe muchísimo mejor que yo, es que esto puede producir el parón en muchos laboratorios y en muchos trabajos de investigación, dadas las circunstancias en las que se encuentran y por las que estamos pasando. Y además si lo unimos con la empresa y con otras actividades, que usted sabe de esto muchísimo, pues permítame que yo dude de que todo vaya a ir tan maravillosamente como se puede entender en un análisis global y muy precipitado, como estoy haciendo, de lo que me acaba de decir. Por supuesto que estoy de acuerdo y comprendo que el espacio europeo de Educación Superior, lo que coloquialmente se dice Bolonia, cada año tendrá sus propias perspectivas económicas, académicas y de todo tipo.

¡Hombre!, yo tengo que priorizar los presupuestos, y entonces tengo que destacar aquello que considere que ustedes no hacen bien, porque lo que hacen bien ya están ustedes diciéndolo. Una cosa es el Gobierno y otra cosa es la oposición.

Yo le tengo que decir una cosa. Mire usted, esto es el Congreso de los Diputados, y usted a lo largo de su segunda intervención, que repito que es interesantísima y tiene una información que es impresionante, he dicho que han informado a los rectores. Me parece muy bien, los rectores tienen que estar informados, pero hay que informar también al Congreso, ¿no? Entonces, usted habla de cosas que ha dicho a los rectores que aquí desde luego yo no las he oído. No sé cómo podríamos establecer esa canalización. A lo mejor si no hubiera la conferencia por un lado y lo otro por el otro, sino el consejo de coordinación... En fin, no vamos a hablar del pasado, pero es que nosotros tenemos que llamar a los rectores, y nosotros tenemos que llamar a los consejeros, y tenemos que informarnos de cosas que aquí no se dicen. Y es complicado.

No le voy a pedir la mejora de los campus, espero la respuesta para diciembre, por supuesto, pero sí es una forma de controlar, de la rendición de cuentas, algo que también tenemos que hablar en algún momento, que nos parece muy importante para toda la programación universitaria que usted tiene en su cabeza y que la está

desarrollando lo mejor que puede, y yo le felicito por ese desarrollo, pero hay que hacer también otras cosas que me parecen fundamentales.

El tema de los títulos. Si me preocupo es porque creo que la situación está un poquito difícil. Yo tengo una respuesta de la ministra, de la ex ministra de Universidades, que sigue siendo ministra de Ciencia e Innovación, y me dijo que sí iban a estar todos los títulos. Yo veo, y no son fantasmas, muchas prisas en muchos departamentos y muchas facultades para sacar los títulos. Puede que estén, pero con estos campus de excelencia que usted está fomentando, con la calidad que queremos en la universidad, y con todo lo que sea, una de las universidades más importantes o de las mejores del mundo, porque ya vamos a salir de Europa, del mundo, no sé, porque las prisas nunca son buenas consejeras. ¿Que pueden estar? Sin duda alguna pero que puedan ser los mejores títulos, no lo sé. No lo sé porque yo veo escuelas técnicas que no tienen ningún título todavía aprobado, yo veo universidades de determinadas comunidades que no han presentado ninguno. En fin, tengo mis dudas al respecto.

Desde luego, la información del ministerio es una asignatura pendiente, parece mentira que tenga problemas con la información y con la página web. Es un tema que usted ha dicho y yo desde luego coincido con ello.

El Plan de Acción 2009 no sólo respondió a lo que usted ha dicho, que también; también respondió a la problemática de la calle, a los anti-Bolonia, a la carta de los cinco rectores. En fin, tenemos que hacer historia de todo y meterlo en un saco y de ahí sacar las consecuencias, porque problemas ha habido, hasta el punto de que ha habido cambio de ministerio. Es decir, problemas ha habido y a mí no me gusta hacer leña del árbol caído. Repito, usted ha dado una información impresionante, y lo dice muy bien, y se lo sabe muy bien, y se lo cree, que es muy importante, de ahí que crea que estamos en principio en buenas manos en la secretaría general, pero sus problemas ha habido durante estos años.

Y, por último, los campus de excelencia:.. Comencé mi intervención en el día de hoy felicitándolo y sigo felicitándolo por los campus de excelencia. Al menos este grupo político, el Grupo Parlamentario del Partido Popular, yo no sé los demás, porque no están, pero este grupo, y por supuesto el Grupo Parlamentario del Partido Socialista, le felicita por ello, lo que no significa que consideremos que todo está como tiene que estar. Hay cosas que no, y claro, usted informa a los rectores y yo oigo a los rectores. Y hay muchos rectores de universidades campus de excelencia que plantean sus problemas sobre muchas cosas. Y yo, con el sentido de hacer una oposición constructiva, no tengo más remedio que venir aquí a decírselo. De todas formas, le reitero ya que usted habla de todos los grupos del Senado, que en el Congreso también los diputados y diputadas, los del Grupo Parlamentario Popular al menos y creo que todos los demás,

le felicitan por el éxito habido en el campus de excelencia, básico para la universidad española.

La señora **PRESIDENTA**: Puede intervenir, señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Si me permite la presidenta, haré la última intervención.

Yo sólo quería decirle tres cosas al secretario general. En primer lugar felicitarle de una forma muy sincera por esa exposición tan didáctica y tan completa a la que nos tiene acostumbrados siempre. Incluso la oposición, que está aquí para criticar, tiene que acabar reconociendo que sus planteamientos suelen ser siempre muy esclarecedores (**El señor González Rodríguez, don Adolfo Luis: Acabar no, empezar**), y además yo creo que está en el marco del clima crítico pero ilusionado que el propio secretario general reclamaba en la comparecencia en el Senado.

En segundo lugar, tengo que decirle que el Grupo Parlamentario Socialista esta contento y le felicita por la parte que le corresponde de lo que nos ha anunciado usted hoy, que ha salido el primer borrador del informe de la Comisión para el modelo de financiación, que reclamamos que salga con insistencia, pero que tampoco tiene una vida tan larga, esta Comisión, que está funcionando diríamos que a toda máquina desde hace apenas año y medio, dos años. Es una Comisión muy importante, los trabajos de esta Comisión son los que nos van a permitir situar claramente el marco en el que se va a mover la educación superior en los próximos años en nuestro país.

Y en tercer lugar queremos decirle que nos gustan, y lo digo así, de una forma muy clara, casi emocional, nos gustan básicamente dos cosas: el apoyo explícito del Gobierno a través del programa Campus de Excelencia Internacional a nuestras universidades en base a algo que es bastante nuevo, que es aportar recursos, pero no para repartir sino para distribuir, utilizando las mismas palabras del propio ministro, si no recuerdo mal, que nos decía que no es lo mismo repartir que distribuir. Distribuir recursos en base a unos ejes, que usted nos ha explicado aquí muy bien, y es que creo que nos ha convencido a todos, no sólo al Grupo Parlamentario Socialista que apoya al Gobierno, sino que, por la intervención que hemos escuchado del representante del Grupo Parlamentario Popular, yo creo que los tiene también muy convencidos, señor secretario general, aunque hay que buscar a veces de una forma insistente los elementos críticos, que evidentemente siempre los hay. Pero globalmente creo que todos valoramos muy positivamente el programa Campus de Excelencia Internacional.

La segunda cosa que nos gusta es la mención que ha hecho a los programas nuevos de orientación, de acción tutorial y de apoyo, y la insistencia o la puesta en valor por su parte de la orientación y de la flexibilidad. Le digo que nos gusta porque en los presupuestos, más allá de analizar lo que sube o lo que baja, como hemos dicho

antes, hay que saber leer, y a veces hay que saber leer entre líneas en un presupuesto. Hay cosas muy explícitas y hay otros detalles que son de gran calado y de gran fondo que no están simplemente en la comparación de un año respecto a otro, sino que lo que hay que ver es la coherencia, lo que hay que ver es el esfuerzo y lo que hay que ver es el trabajo acumulado. Mi intervención refiriéndome a la evolución durante estos últimos años no era tanto para decir qué hizo uno y qué ha hecho el otro, que también, pero ha sido sobre todo para poner en valor el esfuerzo que ha hecho este Gobierno en los últimos años y que estamos convencidos que seguirá haciendo en el futuro.

La señora **PRESIDENTA**: El señor secretario general de Universidades tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Rubiralta i Alcañiz): Únicamente quería justificarme, porque me gusta también justificar cuando algo queda poco claro. En primer lugar, en relación a los rectores, no he hablado de los rectores, sino cogiendo su frase que había leído en el periódico y que ha sacado aquí. No acostumbro a hacerlo de cosas que son externas, pero usted ha leído dos trozos de periódico y uno de ellos era justamente lo que salió ayer en el consejo. Pensaba que usted ya había leído lo que estaba también en la parte de abajo del artículo.

En segundo lugar, mi respeto por esta Comisión es tan grande que enseguida que el ministro en su momento hizo ya su presentación, yo pedí que se tramitara la mía, porque saben, primero, que estoy muy bien en esta Comisión y discutir sobre universidades durante dos horas para mí es uno de los placeres mejores que tengo en este momento con todos ustedes. Por tanto, que no tengan ningún reparo en que vamos a analizar, discutir y a criticarnos porque es la parte más positiva de toda la operación para construir un nuevo modelo de universidad, y lo haremos. Mire, déjeme decirle algo, porque si no me dicen que también soy muy débil. Cuando estábamos hablando hace unos meses sobre los títulos, yo decía que llegaríamos a mil y pensaba ¡madre mía, estoy diciendo mil!, me decían todos ustedes que no llegaríamos a mil, —está en el registro de todas las actas de todas las comparecencias— y hemos llegado a 1.300. He de decir que esto es gracias al esfuerzo de la gente de la Dirección General de Política Universitaria, que no está hoy con nosotros, porque está, tal como he indicado, en la reunión de directores generales europeos, y también al esfuerzo realizado para acercar a la propia Aneca a la problemática de hacer bien las cosas y hacerlas bien y ágiles. Se pueden hacer bien y despacio, pero bien y ágiles. Juntando ambas hemos llegado a prácticamente los 1.300 títulos.

Después una aclaración: no es verdad exactamente, pero puede que sí que lo fuera. No sé si es de la que usted estaba hablando, de que hay universidades que no han presentado ninguna. Lo fino sería decir que hay universi-

dades que no han incorporado en el mapa de titulaciones de este año títulos de grado. Esto es lo correcto, porque sí que le puedo decir que todas las universidades han trabajado y están trabajando, pero muchísimo, lo cual hay que agradecer, para que sus propias comisiones y consejos de gobierno vayan tramitando y aprobando los pasos respectivos. Esto también es algo que algún día toda la sociedad española deberá agradecer, seguramente sin todo el convencimiento y en una situación que usted me decía y me lo he apuntado, y estoy de acuerdo, con problemas que hemos pasado muy gordos, pero han entendido el mensaje y han trabajado al lado nuestro. Yo creo que algún día habremos de agradecer que lo hayan hecho.

Me he apuntado, porque yo soy como usted, me gustan las cosas bien pensadas y sin prisas, pero en cualquier caso estoy muy satisfecho de que la propia presidenta nos haya dejado discutir ampliamente y por tanto llegar hasta el final.

Gracias por sus palabras, porque no son para mí, piense que lo que ha dicho usted es para todo el sistema universitario.

La señora **PRESIDENTA**: Se da por finalizada la Comisión.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**